Antecedentes sobre la instrucción secundaria en la República Argentina

Los períodos de la historia de un país están determinados por la multiplicidad de factores que han concurrido á producirlos y recíprocamente el estudio de cualesquiera de los fenómenos de su actividad, debe guardar concordancia con las características fundamentales de cada una de las épocas en que se divide. Conforme á esta regla, haríamos nuestra exposición según este plan:

I. El coloniaje: la instrucción secundaria en la Universidad de

Córdoba.

II. La independencia: la instrucción secundaria en la Universidad de Buenos Aires, y las tentativas realizadas en otras provincias argentinas (1810-1853).

III. Período intermedio (1853-1865). IV. Organización definitiva (1865 1890).

V. Período de ensayos y reformas (1890-1903). VI. Actualidad (1903-1913).

Pero hemos adoptado el plan de exposición contenido en los Antecedentes del doctor Fernández, plan que no altera la idea directriz de nuestras concepciones.

LA INSTRUCCIÓN SECUNDARIA EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Conviene á nuestro objeto decir dos palabras sobre el origen de los colegios y la organización de la instrucción superior en

Europa durante la Edad Media.

Cuenta un autor que hacia fines del siglo XII el barrio latino de París estaba poblado de casas para pensionistas universitarios, si bien éstos eran mantenidos y adoctrinados por caridad. Bien pronto se sintió la necesidad de reunir varias en úna para recoger mayor número de escolares y prepararlos á todos en común para los estudios superiores, y de ahí les vino el nombre de Colegio (1) (del latín collegium; de collega, compañero). Vivían

⁽I) Vallet de Vireville. — Histoire de l'Instruction Publique, pág. 161. Seignobos. — Historia de la civilización en la Edad Media y en los tiempos modernos, pág. 144, 4n edic., 1905.

pues como internos, sometidos á la misma disciplina que en los conventos.

En cuanto á la enseñanza misma, debemos recordar que originariamente esta rama de la enseñanza general no se consideraba como el segundo grado de la cultura ni se denominaba instrucción secundaria, sino como el primer grado de la enseñanza universitaria y se denominaba preparatoria (1). Con razón escribe Liard citado por Letelier, « en esta época la enseñanza toda entera se daba en las universidades; no había entonces como hoy, distinción entre la secundaria y la superior. La Universidad recibiá al niño á los diez y aún á los nueve años al salir de las pedagogías y lo devolvía á los diez y siete ó diez y ocho, maestro en artes, ó bien á los veinte ó veintiuno, graduado en teología, en derecho ó en medicina (L'Enseignement Supérieur en France, t. I, páginas 48 y 130).

«En Inglaterra, así mismo, los colegios de instrucción secundaria nacieron y en parte subsisten á la sombra de las Universidades

en calidad de simples escuelas preparatorias».

Las Univerdades españolas que tomaron por modelo á la de París, ofrecen estas mismas características (2). No es de extrañar pues, que al crear la Universidad de Córdoba reprodujeran sus regímenes internos, grados, facultades, planes de estudio y doctrinas dominantes en la época.

Conocidos estos antecedentes, vamos á ocuparnos de la instrucción secundaria en la más antigua de nuestras escuelas superiores:

la Universidad de Trejo y Sanabria.

Según se desprende de la memoria presentada por el doctor Eusebio Bedoya, nombrado interventor de la Universidad en 1862, el Colegio de Monserrat, fundado en 1865 por el doctor Ignacio Duarte de Quiroz, nunca fue destinado á dar enseñanza alguna, presunción que se halla confirmada examinando la constitución que le dió su fundador, aprobada dos años después por don Tomás Félix de Argandoña, Gobernador del Tucumán. En la reglamentación por la cual se ha regido ciento sesenta años, no se establece instrucción de ningún genero. «Destinado desde su fundación por una real cédula de aquel mismo año, á ser regido por los jesuitas, se dispuso que concurriesen los alumnos á las clases que daban aquéllos en sus conventos y de ahí sin duda viene la costumbre que se conserva hasta hoy (1862) de no trasmitir enseñanza en el colegio y hacer que los estudiantes salgan á recibir la que se da en la Universidad » (3). Se ve por las palabras transcriptas que este instituto era una especie de internado.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que examinando el plan de estudios de la Universidad de San Carlos, declarada Mayor

⁽I) Letelier. - Filosofia de la Educación, 2ª edic., pág. 445, Santiago de Chile y Buenos Aires, 1912.

⁽²⁾ Véase: Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano. Organización de las Universidades en España T. XXII, pág. 87I, edic. de 1912.
(3) Bedoya.—Memoria del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública, 1863. Reimpresa en los Talleres de la Penitenciaria Nacional en 1900, pág. 49.

en 1800, se observa que la enseñanza secundaria tenía el carácter de preparatoria y se daba en la Facultad de Artes donde se obtenía el título respectivo, indispensable para proseguir los estudios del Doctorado en Teología y más tarde en el de Jurisprudencia. Tales estudios adquieren recién la suficiencia necesaria, con la reforma iniciada por el Deán Funes, en su proyecto de plan de enseñanza de 1813, el que aceptado por el claustro universitario, entró en vigencia dos años después, aprobado previamente por el Directorio (Decreto de 4 de Marzo de 1815). Según el autor, para dictar un plan suficiente de enseñanza en artes, era necesario contar con medios bastantes para dotar un buen número de cátedras indispensables, lo que no podrá realizarse dadas las circunstancias económicas de la Universidad. A fin de obviar este inconveniente, proponía iniciar los cursos cada dos años, con estudios alternos, haciendo que los mismos profesores de un año dictaran la enseñanza del siguiente, con lo que se conseguiría «aumentar las cátedras sin aumentar los catedráticos».

Los estudios secundarios se dividían, según el proyecto de Funes, en cursos de *Gramática*, comprendiendo la enseñanza de la castellana y de la latina, y en cursos de *Filosofía* con lógica, me tafísica, física y ética. El año libre del curso de cuatro años de Filosofía se destinaba al estudio de las matemáticas que comprendían: aritmética, álgebra y geometría.

El tercer año correspondía á la *Física* general y particular, «más accesible al alumno después del estudio de las matemáticas y sobre todo si su enseñanza se efectúa con *experimentos*».

Si no temiéramos extremar los límites de este trabajo, sintetizaríamos las publicaciones aparecidas en *El Lucero* (Nºº 904, 905, 917, 925 y 926) donde se expone con toda amplitud el pensamiento pedagógico del Deán Funes, quien al referirse á las clases, horarios, régimen de estudio, exámenes, carácter de la enseñanza de la física, constitución del Estado, lo hace en forma tal, que sus ideas encontrarían fácil acogida en la más exigente didáctica moderna.

Hijo de la época, el autor insiste en el estudio del latín y del griego y en el de la *retórica*, «arte encantadora cuyas grandes ventajas se dejan sentir especialmente en los gobiernos republicanos». La introducción de algunas ciencias como la física y las matemáticas no alteraba el tipo clásico del colegio secundario, imperante en aquellos tiempos; y es de advertir que el plan examinado, estuvo en vigencia con ligeras variaciones durante toda la primera mitad del siglo XIX.

Recuerda el doctor Garro que en 1817 llegó para el Colegio de Monserrat una época de crisis. En vista del deplorable estado de su situación interna y de los males que le afligían, el Superior Gobierno nombró el 27 de Diciembre al Gobernador Intendente de la Provincia, don Manuel Antonio de Castro para que practicara una escrupulosa visita tanto en lo material como en lo moral, no solo del referido colegio sino también de la Universidad (1).

⁽¹⁾ Juan M. Garro. - La Universidad de Córdoba, pág. 253.

En presencia de este informe el claustro universitario nombró una comisión para proyectar las reformas al plan de estudios de Funes. Las modificaciones introducidas son de poca importancia y se reducen á incluir una cátedra de francés y á dar una distri-

bución más racional á las materias.

En 1820, á raíz de la sublevación de Arequito, la Universidad pasa á depender del gobierno provincial. En 1823 el doctor José Gregorio Baigorri, nombrado Visitador por Bustos, introduce algunas modificaciones. Hacia 1829 el profesor de matemáticas y de física doctor José M. de Bedoya, propone la enseñanza de sus asignaturas en castellano, «pues así se adoptarían textos más modernos y su estudio alcanzaría á ser más completo». Estas propo-

siciones no fueron aceptadas por el claustro universitario.

A partir de aquel año comienza la era de los caudillos obscuros que muy poca ó ninguna atención prestaban á la instrucción, hasta 1854 en que la Universidad y el Colegio de Monserrat pasan á depender del Gobierno Federal. La nacionalización de estos institutos fué, según su historiador, de incalculables beneficios, singularmente en lo que se refiere á la modernización de la enseñanza, (1) de tal suerte, que hacia 1857 encontramos el siguiente plan de estudios inserto en la Memoria del Ministerio de Instrucción Pública de aquel año:

Estudios preparatorios. - Gramática castellana, Latín, Francés,

Religión católica, Geografía, Aritmética práctica.

Estudios de curso. — Filosolía, 1er curso: 1er año, Lógica, 2º año, Ética; Filosofía, 2º curso: 3er año, Matemáticas, 4º año, Física y Astronomía.

A estos estudios se agregaron en los años siguientes: Dibujo natural, Inglés é Historia elemental en la sección de preparatorios. No se puede desconocer el papel preeminente que tanto el Colegio de Monserrat como el de San Carlos desempeñaron en la historia patria. Sobre el particular el doctor González se expresa en

estos términos:

«De tipo y espíritu diferentes, á pesar de la semejanza de sus doctrinas, ellas concurrieron en acción paralela al desarrollo de un temple moral y patriótico armónico, en el sentido de las aspiraciones nacionales concretadas en el despertar político de Mayo de 1810. Si bien en los claustros de Córdoba, se había formado una generación más conservadora y aferrada al pasado dinástico y religioso, parece indudable que el sacudimiento que partiera de Buenos Aires desde 1778, hizo llegar sus ondas benéficas á aquellas seculares aulas, no solo por esa invisible aunque poderosa influencia ambiente de las ideas...sino porque varios maestros de la capital virreinal pasaran á la de Córdoba: y así se explica que no pocos jóvenes que después ejercieron mucha influencia en la revolución civil y militar, hayan salido de aquellas viejas escuelas » (2).

Garro — Obra citada, pág. 353.
 González — Hombres e Ideas Educadores, pág. 98. Lajouane y Cía., editores, Buenos Aires, 1912.

Más adelante, refiriéndose al Colegio de San Carlos, afirma que su acción en los destinos del país, solo puede compararse á los tradicionales colegios ingleses que sirvieron de cimiento á sus venerables universidades de Oxford y Cambridge.

LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

La instrucción media era trasmitida en el ya famoso Colegio de San Carlos, fundado por Vertiz, hasta 1818 en que este instituto fué substituido por el Colegio de la Unión del Sud, creado por Pueyrredón. La enseñanza dictada en esos establecimientos era análoga á la de Córdoba en la misma época y acaso con mayores deficiencias, explicables si se tiene en cuenta las múltiples atenciones del gobierno provocadas por los asuntos de orden interno y externo. Que los tiempos exigían otras preocupaciones más premiosas, -léese en los Antecedentes del doctor Fernández, - lo demuestra la orientación del gobierno en la instrucción pública, evidenciada con la creación en 1810 de la Escuela de Matemáticas, transformada en 1816 en la Academia de Matemáticas, ambos institutos con el designio de «suministrar estos útiles conocimientos á la juventud que se dedica á la carrera de las armas ». Con la misma preocupación cívica, fúndase el Instituto Médico en 1813, que «tenía el carácter de un cuerpo militar, para proveer al mejor servicio de los ejércitos de la patria».

Creada la Universidad en 1821, el Colegio de la Unión del Sud quedó reducido á una casa de huéspedes para alumnos becados

que recibían su instrucción en aquélla.

Reemplazado este establecimiento por el Colegio de Ciencias Morales, institución que debía ser completada según el mismo decreto de 23 de Abril de 1823, con la fundación del Colegio de Ciencias Naturales, lo que desgraciadamente no se realizó, bueno es hacer notar que esta es la única tentativa oficial argentina de la organización de la enseñanza secundaria en dos escuelas paralelas: la de la instrucción clásica y la de la instrucción científica en forma rudimentaria según el pensamiento de Rivadavia.

El Colegio de Ciencias Morales después de un corto brillo (1825-1826) se refundió en el Colegio de la Provincia de Buenos Aires, suprimido en 1830 «por razones de economía y por su

poca eficacia en la instrucción de la juventud » (1).

Fuera de estas tentativas hay que rastrear los orígenes de la enseñanza secundaria en Buenos Aires, examinando el plan de estudios de la Universidad: en el departamento de estudios preparatorios se enseñaba latín, griego, matemáticas, filosofía y física, y como materias facultativas el francés, inglés y dibujo. En 1828 se

⁽I) M. de J. é I. Pública. — Antecedentes sobre Enseñanza Secundaria y Normal en la República Argentina, Buenos Aires, 1903, pág. 22.

creó la cátedra de geografía é historia y en 1830 se suprimió la de griego «porque todos los esfuerzos realizados para propagar el

conocimiento de esta lengua, resultaban infructuosos».

En 1834 se nombró una comisión compuesta de los señores Diego T. Zavaleta, Valentín Gómez y Vicente López, la que presentó un plan en el que se incluían las siguientes asignaturas: latín, francés, inglés, filosofía, física, matemáticas y elementos de física experimental, prometiéndose el establecimiento ulterior de la química y la creación de las cátedras de historia y literatura. La enseñanza se realizaba en un ciclo de seis años.

Durante la tiranía los estudios secundarios corrieron la suerte aciaga de la Universidad «reducida poco menos que á una simple expresión», (1) consecuencia fatal de los decretos inquisitoriales

del gobierno.

Reorganizada la Universidad después de Caseros, devuelto su bienestar económico, impuestas medidas disciplinarias y pasando por alto reformas que no alteraban sensiblemente el régimen establecido, llegamos á 1865 en que el plan de estudios era el siguiente:

1er Año. - Latín, Inglés ó Francés, Historia.

20

» — » » » »
» — » Historia, Filosofía (Psic. y Lógica), 3er

40 » - Filosofía (Moral, Teodicea é Hist. de la Filosofía).

50 » — Matemáticas, Química.

> Física, Química para las alumnos de medicina.

En 1867 el plan anterior experimenta una reforma que mejora la distribución de las materias, colocándose la filosofía en el último curso, donde puede contarse con un mayor desarrollo de la inteligencia; y se establece la cátedra de Literatura, insistentemente

solicitada por su ilustre rector, doctor J. M. Gutiérrez.

En 1871 el gobierno creyó necesario separar de la Universidad el Departamento de Estudios Preparatorios, creándose en cambio un colegio independiente. Gutiérrez encontró acertada esta indicación que se halla consignada en el proyecto de Ley Orgánica de Instrucción Pública, sometido á la consideración del gobierno en 9 de Enero de 1871. En él se hace referencia á un plan de enseñanza secundaria que se dictaría en un instituto propio, comprendiendo todas las asignaturas tendientes á habilitar al alumno para el ingreso á las Facultades superiores, así como también para las carreras del comercio, de agrimensura, navegación, agricultura y demás profesiones industriales ó liberales. Con tal motivo nombróse una comisión compuesta por los señores José Barros Pazos, F. López, F. Pinedo y M. Quintana, con el fin exclusivo de informarse del proyecto, indicando las reformas que creyesen convenientes y presentarlas al examen de la H. Legislatura en las sesio-

⁽I) Piñero y Bidau. — Historia de la Universidad de Buenos Aires en los Anales de la misma, t. I, pág. 57.

nes extraordinarias. El doctor Gutiérrez manifestaba que los estudios secundarios debían ser simultáneos y distribuídos de modo que habilitasen al alumno para el ingreso á las facultades, preparándolo también para diversas profesiones prácticas. En tales condiciones, el estudiante que emprendiese su instrucción con el deliberado propósito de continuar una carrera, haría un curso más completo de estudios concordantes con la dedicación particular manifestada, eximiéndose de la obligación de estudiar materias no relacionadas con su vocación. Desde este punto de vista, la instrucción secundaria era el complemento imprescindible de la primaria y en consecuencia, el Estado debía interesarse por su más amplia difusión.

Es digno de hacerse notar que en este informe, cuya influencia se advierte en la Constitución de la Provincia, promulgada en 1873, en el capítulo relativo á la instrucción pública, se plantea el problema fundamental de la enseñanza media solucionándolo en el sen-

tido que nos parece más racional y científico.

Es que Gutiérrez, como expresa con todo acierto la señorita Lépori, era un espíritu formado en la observación de la ciencia, y concebía un plan de educación integral, porque al mismo tiempo que reformaba viejos sistemas de enseñanza primaria, planteaba un régimen de instrucción media y fijaba la atención en los estudios superiores que, como partes constitutivas de un todo armónico, no

permanecieron agenos á su genio innovador (1).

Ya que hablamos de este eminente argentino, es bueno recordar que en 1874 formando parte con los doctores José M. Moreno y Pedro Goyena de la comisión encargada de formular un proyecto de ordenamiento y clasificación en sus diversos ramos y grupos de acuerdo con el artículo 207 de la Constitución Provincial, presentó un trabajo que dió fundamento al decreto orgánico de la Universidad de 26 de Mayo de aquel año, decreto que refundía y hacía prácticos todos los esfuerzos, tantativas y proyectos anteriores. De su importancia puede juzgarse además, con el conocimiento de que la ley Avellaneda de 1885, que estableció las bases de la organización de las Universidades Nacionales, está redactado sobre lo fundamental de este decreto y que sus sabias disposiciones son las que rigen hasta el presente.

Al reorganizarse la Universidad, se creaba la Facultad de Humanidades que abarcaba en su enseñanza los cursos preparatorios. El plan de estudios indicado por su decano, el doctor José M. Estrada y aceptado por una comisión compuesta además del nombrado, de López, Gutiérrez y Rocha, establecía el bachillerato en ciencias y el bachillerato en letras, distribuyendo todas las materias en seis años, los tres primeros comunes para todos los aspirantes á uno y otro grado y los tres últimos bifurcados y distintos, según el

título que se deseara obtener (2).

 ⁽¹⁾ Lépori.— Gutièrrez educador. — En Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines, tomo X, Nº 30, pág. 345.
 (2) Puede consultarse este plan en los Antecedentes citados, pág. 34 y siguientes.

Acogido favorablemente por la opinión pública, dicho plan que entró en ejercicio en 1877, no pudo ser completamente desarrollado en sus dos ciclos porque nacionalizada la Universidad en 1880, determinó en 1883 la supresión de la Facultad de Humanidades, considerada innecesaria con la coexistencia del Colegio Nacional Central, ya próspero y floreciente.

EL COLEGIO DEL URUGUAY

Hacia 1849 existía en Paraná un instituto de enseñanza secundaria. Debiéndosele dotar de un edificio propio, el General Urquiza dispuso que la construcción se levantase en la ciudad de Concepción del Uruguay. Así surgió aquel histórico colegio cuya fundación tuvo lugar el 28 de Julio de 1849, pero dos años más tarde recién se inauguraron sus clases. La nueva casa de estudios sostenida por el Estado, recibía como *internos* á los becados de las provincias, corriendo con su manutención, vestuario y útiles escolares; pero su dirección estaba autorizada además, para recibir á pensionistas y á externos.

Sus dos primeros rectores, Gordona y Eráuzquin, no organizaron la enseñanza del instituto conforme al pensamiento que presi-

dió á su fundación.

Nombrado Presidente el General Urquiza, dedicó por el ministerio del ramo, la mayor atención á la reorganización de los estudios, encontrando concurso eficacísimo en el doctor Alberto Larroque, educacionista que gozaba de justa fama en Buenos Aires,

regenteando su Colegio del Plata.

En el informe que en 30 de Marzo de 1854 elevó al Ministro de Instrucción Pública doctor Derqui, da cuenta detallada del estado en que encontró el establecimiento al hacerse cargo de su dirección. Refiérese en él á la falta de un reglamento, á la desorientación de los métodos, á la deficiente preparación de algunos profesores. Luego se ocupa de cada una de las materias que comprendía el plan de estudios: Latinidad, Filosofía, Matemáticas, Francés, Teneduría de libros, Jurisprudencia y Música, indicando al mismo tiempo las reformas más urgentes, especialmente en lo que atañe al idioma nacional, Geografía, Dibujo, enseñanza religiosa como base de la moral, talleres de artes y oficios y en todo cuanto se refería al régimen interno del establecimiento.

Autorizado por el Gobierno Nacional, el Colegio del Uruguay

comenzaba su enseñanza en 1855 con el siguiente plan:

Estudios preparatorios (divididos en tres secciones). — Enseñanza religiosa, Gramática castellana razonada, Elementos de literatura, Geografía Física, Política y Astronómica, Latinidad, Curso completo de Matemáticas, Dibujo lineal.

Estudios Mayores Universitarios. — Filosofía, Matemáticas aplicadas, Física, Derecho Civil, Derecho de gentes, Derecho Canónico.

Estudios para la carrera de comercio. Idioma nacional y práctica del estilo epistolar, Curso de Geografía, Inglés ó Francés á

elección del alumno, Aritmética Mercantil, Cambios, Teneduría de libros, Partida doble.

Clases accesorias. -- Música vocal é instrumental.

De su informe, elevado en 30 de Abril de 1856 al Ministro de Instrucción Pública doctor J. M. Gutiérrez, tomo el siguiente párrafo: «Mi primera preocupación fué elevar este establecimiento á la altura de las ideas modernas, y hé aquí las innovaciones que introduje en el plan de enseñanza, de acuerdo siempre con el Superior Gobierno. Los estudios fueron divididos en dos secciones distintas: carrera mercantil y carrera literaria. Mas, había muchos alumnos que, aunque iniciados imprudentemente en las altas regiones de la filosofía, carecían hasta de los elementos de una instrucción primaria. Inmediatamente, para cortar abusos que hubieran podido causar graves perjuicios en lo futuro, fundé una clase de estudios elementales, y su desempeño fué confiado á inteleligentes profesores. A consecuencia de esta reforma, quedaron organizados dichos estudios en la forma siguiente: Lectura, Escritura, Geografía física con algunos conocimientos de historia, Gramática Castellana razonada, Aritmética, Elementos de Francés, Instrucción religiosa y moral » (1).

Solo así, conociendo en detalle el plan de estudios y los procedimientos empleados, nos podemos explicar la celebridad que adquirió en bien poco tiempo aquel instituto: ni se descuidaba la instrucción primaria fundamento inomisible de la secundaria, ni la educación física y artes manuales, ni el dibujo artístico y la música que deleitan, ni las materias que consultaban las necesidades más premiosas y reales de la época, ni la alta cultura científica, moral, filosófica y literaria. Por supuesto que tal resultado no se hubiera obtenido sino se hubiera dispuesto de un excelente cuerpo de profesores entregados con patriotismo al cumplimiento de su misión y sino hubiera estado al frente del Colegio un hombre de la talla moral é intelectual del doctor Larroque. Su raro talento, su entusiasmo por la educación de la juventud, su constancia, su infatigable labor docente, fueron una garantía de éxito y así nos sorprende que hoy mismo aquel establecimiento conserve el prestigio

que le imprimiera su fundador.

Un ex-alumno se expresa en estos términos: «Allí se encontraron reunidos y confundidos los hijos de Jujuy y de La Rioja con
los de Mendoza y Entre Ríos; allí vivían una vida común, y cuyas
inteligencias se desarrollaban al mismo tiempo bajo la dirección
de los mismos inteligentes maestros, allí aprendieron esos argentinos á reconocerse como hijos de una misma familia y que sus
intereses eran comunes; que de su unión dependía su fuerza y su
adelanto en la vía del progreso y desarrollando comunes aspiraciones, se consideraron necesarios unos á otros para la consecución de sus propósitos» (2). Función histórica de indiscutible importancia que es necesario acentuar tanto más si se tiene en cuenta

 ⁽I) Antecedentes, pág. 45.
 (2) D. Vico. – El Colegio Histórico en su XLV aniversario, 1894, pág. 27.

que la familia argentina se encontraba dispersa por los odios de la tiranía, habiendo perdido el rumbo de su primitiva unidad. Si á esto se agrega que hombres eminentes han egresado de sus aulas, bueno es convenir que un establecimiento docente consultando las verdaderas necesidades de un pueblo y bajo la dirección de un educacionista de nota, pueda convertirse en un foco de irradiación científica, moral, social y política de incalculables beneficios para toda una República.

Tentativas de enseñanza secundaria en otras provincias argentinas

Mendoza. — Hacia 1817 esta provincia por la honrada administración de San Martín, por la actividad de sus hijos, la riqueza de su suelo y su situación geográfica, intermedia entre las del Litoral y Chile, había adquirido justo renombre. San Martín que en medio de los afanes de la guerra, no descuidaba los problemas vitales de un Estado, como es la instrucción pública, cediendo á impulsos de gratitud hacia la que había sido la cuna de su gloria, concibió la idea de dotarla de «un espléndido colegio de ciencias, especialmente exactas y prácticas que fuese un modelo en su género, por la construcción adaptada del edificio, por la reglamentación de los estudios, por la disciplina y por el lustre de los maestros». (1) Con tales propósitos anhelaba que se pusiese al frente del nuevo Instituto el deán de la Catedral de Buenos Aires, don Estanislao Zavaleta, que gozaba de justo renombre en las Provincias Unidas.

Construido el edificio debido á la generosidad de los propietarios mendocinos, con un capital de 16.000 pesos fuertes al 5 º/º de interés para su sostenimiento, é inauguradas sus clases, el Gobierno Nacional le confirió el título de Colegio de la Santísima Trinidad de Mendoza, con facultad de expedir certificados válidos en todas las provincias y en Chile. Se enseñaba Geografía, Historia, Física, Dibujo, Matemáticas, Latín y Filosofía No había pues Teología, lo que debe señalarse como un progreso y denuncia desde luego el fin real, práctico y útil que perseguía su fundador. No tenemos más noticias de este establecimiento, aunque es fácil conjeturar que haya caído á los pocos años bajo el hacha del caudillismo bárbaro.

Catamarca. — Tomamos de un artículo del señor Pedro Agote publicado en la Revista de Derecho, Historia y Letras (Tomo III, página 5), las siguientes referencias sobre la instrucción secundaria en esta provincia. Tuvo su iniciación en el histórico convento de San Francisco de la ciudad del mismo nombre. Al principio sólo se enseñaban las primeras letras y fué recién en 1810 que comenzó el estudio de los cursos superiores: Filosofía, Teología,

⁽I) López.- Historia Argentina, T. VII., pág. 600.

Gramática Latina y Retórica, bajo la dirección de los frailes Baldivieso, Archeverroa, Fernández, Garico, Santiváñez, Díaz, Cortés, Gómez y especialmente Fray Ramón de la Quintana. Pero á pesar de la buena voluntad de los clérigos, la juventud impelida por los azares de la guerra civil, tenía que huir de la patria buscando la tranquilidad para su ilustración en las universidades de

Charcas, Lima ó Santiago de Chile.

Un renombrado publicista, dice refiriéndose á esta época: «Llama la atención y suele ser para muchos materia de investigación, el averiguar cómo pudo mantenerse cierto grado de cultura en las provincias del interior, atravesando durante cuarenta años, los sacrificios de la guerra de la independencia, los despedazamientos de la anarquía, las visitas de las ciudades por las hordas bárbaras y el gobierno indio de los caciques cuando se apoderaron de los pueblos.... Por aquí, por allá, este ú otro elemento de comunicación intelectual: la Universidad de Córdoba, la escuela gratuita de Beltres en Tucumán, la clase de gramática regenteada por Cabezón en Salta y por fin, la célebre aula de Gramática Latina en el convento de San Francisco de Catamarca. ¿Qué es todo esto? Son los faroles de papel en las aldeas que sirven sin embargo, al viandante para no hundirse en las tinieblas de la noche....»

Después de algunas reminiscencias históricas, termina con estas palabras: «El padre Quintana enseñando latín y haciendo respirar á sus discípulos el aire de la antigüedad había formado héroes y

mártires » (1).

Para completar esta relación mencionaremos el Colegio de la Merced fundado en 1850 y el Colegio Nacional en 1º de Marzo

de 1865 siendo el primero que se instaló en la República.

Corrientes. - Fué recién depués de Caseros que su gobernador el doctor Pujol se ocupó de desarrollar la instrucción pública, especialmente la primaria y la normal como lo demuestra el proyecto de ley enviado á la Legislatura, sancionado el 8 de Abril de 1853, donde se notan las ideas más avanzadas en materia de educación común.

En el último año de la administración del General Benjamín Virasoro se fundó el Colegio Argentino de enseñanza secundaria, sobre la base de los cursos de latinidad que se dictaban en el convento de la Merced. Su rector fué don Eulogio Cabral al que

reemplazó en 1854 el canónigo doctor José M. Rolón. En su nueva administración Pujol se dedicó con atención preferente al fomento del Colegio como lo comprueban los exámenes de Gramática Castellana y Latín, Filosofía, Matemáticas y Dibujo que eran los ramos enseñados. Siendo ministro el doctor Derqui, consiguió la nacionalización del presupuesto y que los certificados expedidos á los alumnos tuviesen validez para ingresar á la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba.

⁽I) Avellaneda. - Escritos. Tomo I, pág. 237.

Durante el rectorado del doctor Posse se aumentaron las asignaturas. La caida del Gobierno del Paraná ocasionó la desorganización del instituto, el que restablecido en 1863 fué entregado á la dirección del celebrado historiador don Antonio Zinny. La guerra del Paraguay determinó la clausura definitiva del Colegio Argentino y su rector después de algunas peripecias con la Junta Gubernativa de la Provincia se vió obligado á renunciar con peligro de su propia vida (1).

Tucumán. — Fué en las celdas del extinguido convento de los Mercedarios donde se instalaron las aulas del primer colegio llamado de San Miguel en honor del patrono de aquella ciudad. Se enseñaba Gramática Castellana, Aritmética, Teneduría de libros,

Francés, Historia Sagrada, Geografía de Europa y Latín.

El Colegio de San Miguel fundado el 19 de Mayo de 1854 pasó por diversas alternativas hasta 1858, año en que se hizo cargo del mismo el eminente educacionista doctor Amadeo Jacques. En la propuesta que el rector dirige al gobierno sintetiza en estos términos los fines que persigue: «Me comprometo á establecer y dirigir, dando á cada ramo de estudios una extensión proporcionada á las necesidades del país y adoptando los métodos más sencillos, más sanos y mejor probados por la experiencia». El plan de estudios comprendía:

Enseñanza Primaria: Doctrina Cristiana, Lectura y Escritura,

Cálculo ó práctica de las cuatro reglas fundamentales.

Enseñanza Secundaria: 1º Religión; 2º Ciencias: Aritmética, Teneduría de Libros, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Geodesia y Cosmografía, Gnomónica, Arquitectura, Química, Mineralogía, Física, Botánica, Zoología, Dibujo lineal y arquitectural; 3º Letras y Humanidades: Gramática Castellana, Literatura, Lectura, Gramática y Literatura Latina, Historia, Geografía, Elementos de Filosofía y Derecho Constitucional Argentino; 4º Idiomas

vivos: Francés ó Inglés.

Precisando el concepto ó fin de cada materia, Jacques habla de estadística, levantamiento de planos, metalurgía, tintorería, extracción y prueba de substancias alimenticias, materias de construcción, mecánica, meteorología, plantas tintóreas, textiles, alimenticias, oleaginosas, terapéuticas, cría de ganados, cruza y mejoramiento de razas, medicina veterinaria, redacción de notas, cartas, memorias, discursos, relaciones, descripciones, etc., enumeración que en términos pedagógicos no es otra cosa que la integridad regionalizada de la enseñanza, pensamiento que se puede considerar como un antecedente al proyecto del doctor Terán fundando la Universidad de aquella provincia y concuerda perfectamente con la idea del doctor Rivarola cuando comentando aquel proyecto insiste sobre la necesidad de que la escuela superior responda á

⁽I) Zinny. — Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas. Tomo I, pág. 582.

las aspiraciones de la comarca á que se destina. Bien se comprende que con una duración de seis años, con una constancia admirable y reducidas las vacaciones á su mínimum, aquel plan, — al parecer demasiado amplio — podía realizarse sin producir fatiga, tanto más cuanto que los alumnos estaban convencidos del propósito del director, que era, no tanto el prepararlos para ingresar á los estudios superiores, sino para que se desenvolvieran con provecho en la vida.

Jacques no pudo cumplir en toda su extensión el programa propuesto, por haber sido llamado á Buenos Aires á ocupar el Rectorado del Colegio Nacional Central; pero dejaba un núcleo distinguido de alumnos que fueron los profesores del que se fundó

en aquella ciudad en 1865.

Salta.—En 1847 el presbítero Agustín Bailón abrió en el edificio que fue convento de los Mercedarios el Colegio de la Independencia, dotado, más tarde de cátedras para estudios mayores. En el programa de estudios predominaba el Latín, cuyos cursos se hacían en tres años consecutivos, bajo la dirección de R. Patrón quien conservó el plan y método de Cabezón, es decir, enseñar este idioma sobre los clásicos á diferencia de lo que se practicaba en Córdoba y otros institutos cuyos ejercicios se dictaban sobre el adulterado ó semi-bárbaro latín medioeval de la enseñanza escolástica.

El Colegio de la Independencia que alcanzó cierto prestigio como lo prueba el mensaje del gobernador elevado á la H. S. de R. R. en 17 de Mayo de 1854 funcionó siete años habiendo clausurado sus clases debido á la salud quebrantada de su rector y

á lo inadecuado de su edificio.

En 1857 la Legislatura sancionó una ley disponiendo la creación de un Colegio de Ciencias, el que se transformó más tarde en el Liceo, instituto semi-oficial cuya enseñanza duraba siete años, siendo algunas materias facultativas. El establecimiento, clausurado por falta de recursos, surgió como escuela particular en 1862 bajo la

denominación de Colegio de San José.

San Juan. — Uno de los primeros actos del gobierno de Sarmiento en San Juan fué la ley de 12 de Abril de 1867, dictada por inspiración suya, por la que se destinaba á la instrucción pública las entradas provenientes de cursos y capellanías eclesiásticas. «Veinte años antes, dice el señor G. Guerra, Sarmiento había fundado en su pueblo un colegio y un periódico, obras ambas que habían perecido arrastradas por los vendavales políticos. Durante mucho tiempo no se había pensado en cosas semejantes, y en 1862, tenía que comenzar de nuevo sus fecundas iniciativas. En primer lugar fundó El Zonda, periódico que debía servir de órgano á sus propósitos y de cuya redacción se encargó él mismo. . . . Pero después, instaló una escuela preparatoria en el edificio del antiguo Colegio de la Merced. Este establecimiento tenía por objeto llenar una necesidad muy digna de consideración: la de proporcionar instrucción secundaria á jóvenes que no podían ir á buscarla fuera de la provincia, fin que encontró completa sa-

tisfacción, cuando aquel instituto fué convertido poco después en

Colegio Nacional » (1).

Santa Fe. - Esta provincia se incorporó al movimiento educacional con su importante Colegio de la Inmaculada Concepción, fundado por los padres jesuítas en 1862 con una subvención del gobierno provincial y bajo los auspicios del Presidente de la Confederación doctor S. Derqui. A los tres años de su creación ya contaba con más de 300 alumnos. En sus aulas educáronse hombres de casi todas las provincias, del Uruguay, Paraguay y aún del Brasil, siendo el número de estudiantes, sumando los matriculados en los diversos años, 10.294 y el total de los que han terminado sus estudios 3229. De los alumnos egresados, 60 se han doctorado en medicina, 180 en derecho, 80 han sido diputados y senadores nacionales ó provinciales, 9 gobernadores de provincias, 100 sacerdotes, 4 arzobispos y obispos. (2) Si á esto se agrega que la Facultad de Derecho de Santa Fe, tuvo su origen en este colegio y que en él se fundó la celebrada Acadamia de Literatura, se tiene bremente expuesto el contingente aportado á la cultura y enseñanza del país por aquel renombrado establecimiento.

De la lectura de estos antecedentes resulta que exceptuando el Colegio Nacional de Tucumán, el cual bajo la competente dirección de Jacques y siguiendo el plan enciclopédico por él formulado, inició una instrucción general y superior, casi universitaria, en consonancia con las necesidades de la época, y el de Mendoza con ciertos ribetes científicos, en los demás predominó el espíritu escolástico de la época. Sus tentativas se reducían á ensayos más ó menos felices, ahogados casi siempre por la barbarie y los aza-

res de la guerra civil.

La enseñanza secundaria desde 1862 à 1903

Debiendo estudiar cada uno de los períodos presidenciales y siendo tan numerosas las resoluciones sobre planes de estudio, programas, horarios, exámenes, administración escolar, libertad de enseñanza, etc., creemos suficiente, á los efectos de esta breve reseña histórica, ocuparnos solamente de aquellas reformas fundamentales que por su duración ó trascendencia, hayan marcado nuevos rumbos á esta rama de la instrucción pública (3).

El pensamiento de establecer Colegios Nacionales de instrucción elemental y superior en las provincias argentinas, tuvo su

Guerra. — Sarmiento, su vida y sus obras, pág. 214. Santiago de Chile, 1911.
 Datos tomados de la obra del doctor Fernández, pág. 82 y corresponden á 1903.

a 1903.

(3) Para quien desee informarse detalladamente de este asunto, recomendamos: el Registro Nacional, Antecedentes sobre Instrucción Secundaria y Normal recopilados durante el Ministerio del doctor Fernández, un grueso volumen de 968 páginas. — Diarios de Sesiones. — Memorias del Ministerio del ramo. — Informes de los Rectores é Inspectores. — La Instrucción Secundaria, por A. Alcorta. — Debates Parlamentarios sobre instrucción pública, por J. L. Odena.

primera manifestación en el Congreso del Paraná, que por ley de 30 de Septiembre de 1856 fundaba institutos de este género en Mendoza, Salta, Tucumán y Catamarca. Las circunstancias especiales de extremada penuria económica porque atravesaba el Gobierno de la Confederación obligáronle á concretarse únicamente á la instrucción primaria. En consecuencia, al año siguiente se dejó sin efecto la ley de referencia.

Y llegamos á la época que algunos historiadores llaman de la or-

ganización nacional.

PRESIDENCIA DE MITRE (1862-1868)

A despecho de los levantamientos internos y de la guerra en el exterior, esta Presidencia se caracteriza por una marcada dedicación á los asuntos de la enseñanza media. Desempeñaba la cartera de Justicia, Culto é I. Pública el doctor Eduardo Costa, quien después de informarse de la inspección que había mandado practicar en los colegios del Uruguay y de Monserrat, comprendió que estos dos institutos eran insuficientes para atender á las necesidades de la educación secundaria. Transforma pues, el Colegio Seminario y de Ciencias Morales de Buenos Aires en Colegio Nacional de la Capital provisoria y dicta un decreto el 14 de Mayo de 1863 en el que se fijaba el plan de estudios; éste comprendia las siguientes materias, cursadas en cinco años:

I. Letras y Humanidades: Castellano, Literatura, Latín, Francés, Inglés, Alemán.

II. Ciencias Morales: Filosofía, Historia, Geografía.

III. Ciencias Exactas: Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Cosmografía, Química, Física.

Por decreto de 26 de Febrero de 1864 se resuelve que el Colegio del Uruguay rija por este plan de estudios, disponiéndose al mismo tiempo que continúe á su frente el doctor Larroque. Y en cuanto al de Monserrat, á fin de modernizarlo y por pedido del doctor Bedoya, se dictó un plan especial dividiendose la enseñanza en dos ciclos de cuatro años cada uno: el 1º general, el 2º preparatorio.

En Diciembre de 1864 el P. E., por cinco decretos sucesivos, resuelve crear los Colegios Nacionales de Mendoza, San Juan, Tucumán, Salta y Catamarca con el carácter de clases de «educación científica preparatoria, en donde se cursarían las letras y humanidades, las ciencias morales y las ciencias físicas y exactas».

Entre tanto, era necesario dar cumplimiento á la cláusula constitucional y emprender la tarea de la reorganización completa de la instrucción pública. Con tal fin, el P. E. nombra en Marzo 3 de 1865 una comisión compuesta por los doctores Juan M. Gutiérrez, José B. Gorostiaga, Juan Thompson, Alberto Larroque y Amadeo Jacques para que presenten al gobierno «un proyecto de plan de instrucción general y universitaria que en oportunidad sería some-

tido á la consideración del Congreso ». En Diciembre del mismo año la Comisión se expidió en un luminoso informe en donde se refleja una orientación precisa en los rumbos educacionales argentinos. Como el plan propuesto—que llamaremos de Jacques por cuanto fué su inspirador—tuvo verdadera trascendencia y fué uno de los más completos y científicos que se han ensayado en el país, creemos prudente transcribirlo aunque sea en su forma más sintética:

1er Año

1 21/10	
	N° de lecciones semanales
	4
Latín	
Geometría.	2
Francés	5
Castellano	2
Lectura	
Historia y Geografía de América	4
	20
2º Año	
Latín	
Aritmética	
Geometría	3
Francés. Literatura (Elementos)	
Dibujo Lineal	3
Historia Moderna y de la Ed. M. y Geogra-	fía de 🗼
Europa y de Norte América	2
	20
	20
3er Año	
Latín	3
Algebra elemental	2
Aritmética y Teneduría de libros	
Geometría y Trigonometría	3
InglésFrancés	2
Pintura	
Historia Romana y Geografía	2
Literatura Española	1
	20
	-

40 Año

Latín	4
Trigonometría y Cosmografía	2
Geometría descriptiva	2
Química inorgánica	3
Inglés	3
Mineralogía y Geología	2
Retórica	2 2 2
Historia Griega y Geografía de Asia	2
	20
5° Año	
Latin	3
Física	4
Filosofía	3
Química orgánica	3
Geometría analítica	2
Historia Antigua. — Revista de Geografía	2
Thistoria Antigua. — Revista de Geografia	
	20
60 Año	
Latín	3
Física.	3
Filosofía	3
Zoología	2
Mecánica	3
Revista general y Filosofía de la Historia	2
Elementos de Derecho Natural y Derecho Constitucio-	
nal Argentino.	2
Principios de Economía Política	2
	20
	20

Si bien se nota en este plan la tendencia al clasicismo á base de latín, no se descuida la instrucción científica. Los estudios se efectuarían en seis años y como á juicio de la Comisión estos serían insuficientes para el desarrollo de la enseñanza secundaria científica que exige mayor ó menor intensidad, según la carrera universitaria á emprender por el alumno, el proyecto establecía: « que además de la asistencia obligatoria á la Facultad, en donde se hubieran inscripto, los estudiantes estaban obligados con el mismo rigor y bajo las mismas penas á cursar ciertas aulas en las demás Facultades...» Es de advertir que este medio de completar la instrucción media en la Universidad fué adoptado en Francia en 1907.

El proyecto tenía en cuenta también la preparación de la juventud que no aspiraba á seguir carreras universitarias y mediante combinaciones acertadas contenidas en el mismo plan, establecía los estudios convenientes á aquellos que se dedicaran al comercio, agrimensura, minas, con la misma instrucción dispensada en el Colegio Nacional.

Se creaba el Bachillerato en Letras que comprendía el plan completo de estudios y el Bachillerato en Ciencias, reducido á las

asignaturas exigidas al agrimensor.

Finalmente la Comisión, con una intuición admirable que denota su patriótico é ilustrado empeño, aconsejaba la fundación de escuelas profesionales, las que colocadas en distintos puntos del país, consultarían las necesidades regionales.

Organizó así mismo la instrucción superior bajo un plan concordante y correlacionado con la media, colocando el vasto organismo de la enseñanza bajo la dependencia de un *Consejo Superior*

de Instrucción Pública.

«La importancia del proyecto de la Comisión no escapará al historiador futuro de nuestras instituciones docentes. Comprendía en toda su amplitud el problema de la instrucción pública argentina en 1865; proponía soluciones acertadísimas y en los distintos proyectos, reformas y decretos que posteriormente se han dictado sobre enseñanza secundaria jamás se ha alcanzado á coordinar un plan de instrucción más completo que el formulado por Amadeo Jaques» (1). Desgraciadamente tan sanos propósitos no llegaron á convertirse en ley, debido á las atenciones del gobierno á raíz del conflicto internacional.

Volviendo al plan de 1863, debemos recordar los trastornos y la situación incómoda en que quedaban los alumnos; la protesta de los padres contra el *enciclopedismo* que perjudicaba la *solidez* de los conocimientos, acostumbrados como estaban al plan reducido del tipo clásico y la necesidad manifestada uniformemente por los rectores de que en vez de cinco se elevaran á seis los años de es-

tudios como proponía la Comisión de 1865.

PRESIDENCIA DE SARMIENTO (1868-1874)

«Uno de mis primeros deberes, dice el doctor Avellaneda, era meditar sobre la naturaleza de las funciones con que la Constitución ha investido á este Ministerio en el importante ramo de la instrucción pública» (2). Ojalá los ministros del ramo se hicieran siempre estas reflexiones! La obra del estadista y del pensador están sintetizadas en esas palabras que sirven de preámbulo á la proficua labor realizada, como lo demuestran los siguientes datos extractados de las memorias, informes y antecedentes.

Se fundan siete Colegios Nacionales: el de Corrientes, San Luis, La Rioja, Jujuy, Santiago del Estero, Santa Fé y más tarde el de Rosario, con lo que llega á dotarse de un instituto de segunda en-

señanza á cada una de las provincias.

 ⁽I) Antecedentes, pág. I20.
 (2) Avellaneda. — Escritos y discursos, tomo VIII. — Memorias ministeriales. Comp. Sud-Americana de Bilietes de Banco. Ed. oficial, Buenos Aires, 1910.

Se reforma en dos ocasiones el plan de estudios: en 1870 á pedido insistente de los rectores que declaraban la imposibilidad de dictar convenientemente el plan de 1863 sin aumentar á seis la duración del bachillerato; y en 1874 (plan Albarracín) para subsanar errores del anterior, reforma que adoptó la división de cada año de estudios en dos períodos ó términos: del 1º de Marzo al 30 de Junio y del 15 de Julio al 30 de Noviembre, á fin de exigir una labor constante al alumno desde la iniciación de las clases. La diferencia entre los tres planes de estudios se puede notar en el siguiente cuadro:

ASIGNATURAS	1863	1870	1874
Latín	18 h. 45' 25 » — 11 » 15' 33 » +5' 13 » 45' 20 » — 7 » 30' 2 » —	11 h. 32 » 11 » 26 » 11 » 15 » 6 » 4 »	8 h. 30 » 11 » 30 » 15 » 18 » 6 » 4 »
Dibujo	5 » — 0 » —	10 » 6 »	10 » 0 »
Totales	137 h. —	132 h.	132 h.

Resulta del estudio comparativo, que se disminuyen considerablemente los estudios clásicos, sin que hayan aumentado los científicos. En cambio se da preferencia al dibujo y se introduce una materia nueva, la música, cuya desaparición de los planes actuales es de lamentarse.

El P. E. procede con el mayor acierto en la designación de los rectores, pero no pudiendo enviar profesores á las provincias desde la Capital, debido á la mezquina remuneración, delega, en los gobernadores la designación de aquéllos á fin de escoger en la misma localidad los más competentes. Esta falta y la deficiencia del personal docente, induce á Sarmiento á fundar la Academia de Ciencias de Córdoba, que entre otros objetivos tenía el de formar el profesorado secundario.

Hay algo que llama la atención en este período presidencial: la insistencia del ministro Avellaneda en determinar el verdadero fin de la enseñanza secundaria, que no es tanto formar profesionales, sino hombres aptos para realizar los fines de la vida colectiva. Los Colegios Nacionales tienen un propósito más amplio que el servir de simples preparatorios para las carreras universitarias; deben difundir la ilustración en los pueblos, haciéndola extensiva á todas las condiciones sociales. Persiguiendo tan elevados propósitos se crean cátedras de minería en los Colegios Nacionales

de San Juan y Catamarca, estudios agronómicos en los de Salta, Tucumán y Mendoza, de comercio en el de Rosario y Uruguay. Se crean *cursos nocturnos* para adultos y se difunden las biblio-

tecas populares.

En la imposibilidad de encontrar alumnos con la preparación suficiente para ingresar á los Colegios Nacionales, los rectores del de Santiago del Estero, Corrientes y Uruguay, son autorizados para abrir un departamento de instrucción primaria, el que muy luego se convirtió en escuela de aplicación para un curso normal, destinándose las becas de los estudios secundarios para ayudar á los alumnos-maestros.

Procurando que la enseñanza se aparte de lo puramente teórico y libresco, se dotan á los Colegios Nacionales de gabinetes y la-

boratorios.

Finalmente se inicia, con personal propio, la inspección de enseñanza secundaria, nombrándose para tal cargo al eminente educacionista don José M. Torres.

Presidencia de Avellaneda (1874-1880)

Período de revoluciones y crisis económica. Sin embargo no consiguieron detener el progreso en que había sido encauzada la educación, como lo demuestran los hechos que vamos á exponer suscintamente:

Avellaneda eligió como primer colaborador al doctor Onésimo Leguizamón, cuyo paso por el Departamento de Instrucción Pública dejó provechosa huella. Una de las reformas de mayor notoriedad fué la modificación al plan de estudios, decretada el 15 de Enero de 1876 «en el sentido de dar una graduación más lógica á ciertas enseñanzas, extender ó circunscribir otras y aún de substituir á ramos de una utilidad remota, algunos de utilidad más inmediata que no estaban comprendidos en el plan vigente».

Para justificar los cambios introducidos, el ministro se funda en estas consideraciones: el movimiento reformista que se opera en toda Europa; la necesidad de substituir los estudios netamente clásicos por los científicos que consulten las necesidades múltiples de una vida cada día más compleja. «Un pueblo que solo tuviese en el día bachilleres, médicos, abogados y teólogos, sería un pueblo atrasado de un siglo. El naturalista, el ingeniero, el mecánico y el industrial, en todo sentido, hacen igual ó mayor falta al progreso de una nación». Recuerda que en los países europeos se ha resuelto el problema estableciéndose la enseñanza clásica, científica é industrial, pero rechaza el sistema de la bifurcación fundándose en que el alumno á los diez ó doce años no tiene la madurez suficiente para elegir carrera, inclinándose las más de las veces por la influencia de sus padres ó por la perspectiva de más livianos quehaceres y en que el objeto de los Colegios Nacionales es dar una instrucción general, «á fin de que siendo accesibles

al mayor número de inteligencias, su resultado sea útil al Estado,

á la sociedad y á todos los intereses humanos » (1).

Respondía también la reforma á la necesidad de disminuir el número de materias, eliminando las que correspondían á la instrucción superior, aunque la Higiene y la Economía Política en él consignadas, bien podían aspirar á aquel rango.

En 1879 se decreta otra modificación, so-pretexto de la Ley sobre libertad de enseñanza, promulgada el año anterior (30 de

Septiembre).

El siguiente cuadro permitirá juzgar las diferencias, comparándolo con el de 1863:

ASIGNATURAS	1863	1876	1879
Castellano y Literatura	11 h. 15' 18 » 45' 0 » — 25 » — 13 » 45' 33 » 45' 20 » — 7 » 30' 2 » — 0 » — 5 » — 0 » —	14 h. 10 » 0 » 24 » 20 » 27 » 18 » 6 » 4 » 2 » 6 » 1 »	14 h. 30' 9 » — 0 » — 24 » — 21 » 30' 28 » — 18 » — 6 » — 3 » — 2 » — 5 » — 1 » —
Totales	137 h. —	132 h.	132 h. —

Resulta, en efecto, que se aumentan las horas de estudio del castellano y de su literatura, de la historia y geografía universales, disminuyéndose en las lenguas clásicas que quedan reducidas á su mínima expresión; que igual déficit se observa en el estudio de los idiomas extranjeros, en las ciencias naturales, matemáticas y en la filosofía.

El problema de la formación del profesorado secundario queda aún sin solución, pues la misión encomendada á la Academia de Ciencias de Córdoba fracasa por las razones que hacen valer los profesores contratados en Alemania. En cambio se observa un progreso muy sensible en el profesorado normal con la fundación de ocho escuelas y cuatro anexas á los colegios de Santiago del Estero, Corrientes, San Luis y Jujuy.

Las penurias del erario público detienen el movimiento operado en favor de los gabinetes, laboratorios y edificación escolar.

Cinco ministros: Leguizamón, Malaber, Gutiérrez, Lastra y Go-

⁽I) Memoria de Instrucción Pública, 1876, pág. LXIX.

yena pasan por el Departamento de Instrucción Pública; de ahí los diversos planes ensayados y si á estos cambios debe atribuirse el estancamiento que se observa en la enseñanza media, no se debe olvidar que faltó el criterio científico y la unidad de método que crea el espíritu, la tradición de una casa de estudios, como decía tan acertadamente Estrada.

Con todo, es bueno dejar constancia que á pesar de la crísis política y financiera que tan hondamente perturbó la administración durante esta presidencia, el movimiento educacional sigue su impulso, cimentando premisas, que definen el verdadero concepto de la enseñanza de los Colegios Nacionales, como lo testifican los mensajes del Poder Ejecutivo, las memorias, las leyes del H. Congreso y los informes de los rectores, quienes interpretando el anhelo de las localidades y estudiando el problema educacional argentino en sus antecedentes, en su espíritu y en sus tendencias, adelantan las soluciones hoy aconsejadas por la ciencia pedagógica.

PRESIDENCIA DE ROCA (1880-1886)

Tuvo por ministros á Pizarro hasta 1882 y á Wilde que completó el período. El primero manifiesta en su Memoria de 1881 que la instrucción pública carece hasta hoy de propósitos definitivos y no reviste el carácter de generalidad é intensidad económica que la Constitución visiblemente le asigna en armonía con las exigencias de nuestro presente y futuro estado social. Siguiendo la opinión de Laveleye, se preocupa menos de la instrucción media y superior que de la primaria, considerada como fundamento de una democracia; aspira, sin embargo, á mantener en todos los grados la interdependencia y el equilibrio tan necesario para realizar la obra común de cultura popular. Se declara partidario de la enseñanza integral y trata de inclinar á los jóvenes á los estudios de las matemáticas y ciencias naturales. Respecto de la enseñanza secundaria se pronuncia en contra de los programas recargados y piensa que es útil eximir de algunas materias á alumnos que van á seguir carreras determinadas en las cuales no han menester de estudios que no condigan con su vocación. Termina proponiendo la creación de institutos de enseñanza literaria, cientifica y especial ó profesional.

Conforme á estas ideas se suprimen los cursos de derecho ane-

xos á los Colegios Nacionales.

Su sucesor, el doctor Wilde, suscribe un decreto suprimiendo el curso preparatorio en las Universidades, estableciendo en cambio que cada Facultad debe indicar las condiciones de ingreso á sus aulas.

Por decreto de 3 de Abril de 1882 el ministro, notando la deficiente preparación de los alumnos que ingresan á los Colegios Nacionales, propone la fundación de escuelas más completas que las primarias.

Estos institutos de Escuelas Unidas, comprenderían en sus estudios superiores los dos primeros años de la enseñanza secundaria,

según el plan vigente. Los colegios descargados de esta obligación podrían entonces dedicar su actividad á dictar una enseñaza con planes de estudios más completos y suficientes, « atendiendo más á la solidez de la enseñanza que al lujo del número de las asignaturas».

En su mensaje de 1883 insiste sobre este particular, ocupándose además de la remuneración de los profesores, á cuyo efecto aconseja la acumulación de cátedras; de los exámenes, clasificaciones, inspección, supresión del latín y griego, de las condiciones de ingreso á los colegios, requisitos que por decreto de aquel año son

más ó menos los que se exigen actualmente.

Por decreto de 23 de Febrero de 1884 se dicta un nuevo plan de estudios en el que se equilibran las ciencias y las letras, pues Wilde contrariamente á su antecesor no es partidario de las especializaciones. Fundándolo, manifiesta: «Hay en él un ligero predominio de los estudios científicos propiamente dichos, establecido intencionalmente para responder á las verdaderas conveniencias del país y se ha procurado en su confección encadenar de una manera metódica los estudios, buscando sus analogías y gradaciones y teniendo en cuenta el proceso psicológico del desenvolvimiento de las ideas». Es pues la primera vez que se enuncia por mandato oficial la necesidad de colocar las materias conforme al proceso mental de los alumnos.

En virtud de observaciones atinadas hechas por los rectores, especialmente en lo que se refiere á la enseñanza de las ciencias naturales, perjudicial si se inician desde muy temprano y á la del latín y lenguas vivas, el P. E. expide otro decreto en Octubre 9 de 1886 introduciendo algunas modificaciones al plan anterior.

Las diferencias con el de 1879 pueden palparse en el siguiente cuadro:

ASIGNATURAS	1879	1884	1886
Castellano. Latín y griego. Idiomas extranjeros. Geografía é Historia Universal. Matemáticas. Ciencias Naturales Filosofía. Instrucción Cívica é Hist. Argentina. Economía Política.	14 h. 30' 9 » — 24 » — 21 » 30' 28 » — 18 » — 6 » — 3 » — 2 » —	15 h. 7 > 25 > 21 > 21 > 22 > 6 > 5 > 2 >	14 h. ?(a) 27 > 21 > 21 > 18 > 6 > 6 > 2 >
Nociones de derecho	0 » — 1 » — 5 » — 0 » —	1 » 1 » 5 » 1 »	1 » 1 » 5 » 2 »
Totales	132 h. —	132 h.	125 h.

⁽a) Porque se consideraba facultativo.

Como puede observarse, la enseñanza de las lenguas clásicas ha perdido terreno en cada reforma desde 1863 hasta que en 1886 se suprime como materia obligatoria. Este último tiende á lo que llamamos hoy escuela real ó moderna. Respecto de la coordinación de los estudios, representa el plan de 1884 y el resultante de las reformas de 1886, un notable adelanto sobre el de 1879; habiéndose reglamentado además la correlación de los estudios primarios con los secundarios.

Otras manifestaciones de este período son el proyecto de convertir la Inspección de Colegios Nacionales y Escuelas Normales en una *Dirección de Instrucción Secundaria*; el decreto de 31 de Julio de 1884 fundando el Colegio Nacional de La Plata; y el de 1º de Mayo de 1886 corrigiendo abusos de las escuelas é institutos de enseñanza privados; y la supresión de las escuelas primarias anexas á los Colegios Nacionales.

PRESIDENCIAS DE JUAREZ CELMAN Y PELLEGRINI (1886-1892)

Tres ministros secretarios en la cartera de Justicia, Culto é Instrucción Pública acompañaron al primero: Posse, Alcorta y Astigueta y tres al segundo: Gutiérrez, Carballido y Balestra; pero en realidad la principal tarea administrativa corresponde al doctor Posse, el único que tuvo oportunidad y tiempo para demostrar su empeño en beneficio de la cultura nacional.

Su labor ministerial se inicia con una serie de disposiciones reglamentarias: supresión de las escuelas primarias anexas á los Colegios Nacionales, mejora sobre remuneración al personal docente, ley de jubilaciones, dotación de buenos edificios, visitas de ins-

pección, asistencia de profesores.

Y como quiera que ya era práctica establecida, que cada ministro debía modificar el plan de estudios, por decreto de 14 de Enero de 1888, Posse propone uno nuevo que respondía á los siguientes propósitos: relacionar todos los grados de la instrucción, consultar los progresos alcanzados por la ciencia docente, limitar prudentemente los ramos de estudios y la extensión de los programas é imprimir carácter nacional á la enseñanza.

Otra modificación se implanta en 1891 durante el ministerio del

doctor Carballido.

Hemos visto que las reformas introducidas en 1886 por Wilde á su plan del 84, marcan una evolución francamente reaccionaria contra la escuela clásica vigente hasta entonces, dirigiendo los estudios hacia la escuela moderna.

Los dos planes correspondientes á este período presidencial se caracterizan: el de Posse por su vuelta al concepto de que la instrucción secundaria es menos preparatoria que general y responde á una cultura superior del espíritu; y de Carballido decididamente penetrado del ideal clásico.

Hasta 1890 la enseñanza secundaria se desarrollaba en seis años, mientras que por el plan Carballido—inspirado en el dictamen de la

comisión nombrada aquel año—se desenvuelve en cinco, y esta enseñanza secundaria preparatoria se *polifurcaba* en un sexto año de estudios, anexo á cada Facultad. Se derivaba pues hacia el regimen de enseñanza establecido en 1863; pero sin alcanzar la intensidad de los estudios del Colegio Nacional, dirigido por el eminente Jacques, como lo prueba el siguiente cuadro:

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES		
TISIGIVIT ON IS	1863	1891	
Latín	18 h. 45'	13 h.	
Castellano y Literatura	11 » 15'	- 21 »	
Idiomas extranjeros	25 » —	19 »	
Matemáticas	33 > 45'	24 »	
Historia y Geografía	15 »	22 »	
Ciencias Naturales	20 » —	12 »	
Filosofía	7 > 30'	6 »	
Dibujo	5 » —	? »	
Instrucción Cívica	1 » 15'	1 »	
Totales	137 h. 30'	118 h	

El profesorado secundario sigue reclutándose entre los maestros y profesores normales, diplomados universitarios y simples aficionados. Los rectores llaman repetidamente la atención del ministerio sobre las deficiencias observadas en el personal docente; la inspección á su vez comprueba graves defectos, de donde resultan apercibimientos, destituciones, renuncias, provocados por los informes de Suárez, Zubiaur y Fitz Simon. Se hace notar la grave situación creada por la presión política sobre los institutos de enseñanza. Por su parte el Inspector General, doctor Juan A. Garcia (hijo), propone la creación de una Escuela Normal Superior, y en la misma Universidad de Buenos Aires resurge el pensamiento de Estrada de fundar la Facultad de Filosofía y Letras que, como la extinguida Facultad de Humanidades, tendría por misión formar un grupo importante del profesorado secundario.

Por decreto de 28 de Enero de 1892 se reglamentan las funciones de la Inspección Técnica y Administrativa de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales, acordándole atribuciones que en realidad, absorbían casi todo el poder del ministerio. Al proceder en esta forma, entraba en los propósitos del doctor Balestra fundar la Dirección de la Instrucción Secundaria y Normal, insistentemente

pedida por los ministros que sucedieron al doctor Wilde.

Entre otras medidas correspondientes á este período cabe mencionar la fundación de dos secciones del Colegio Nacional de la Capital (Norte y Sud); de la Escuela Superior de Comercio, la nacionalización del Colegio del Paraná y el de la Inmaculada Concepción de Santa Fé; un decreto del ministro doctor Alcorta sobre inasistencia de profesores y alumnos; la exigencia de una prueba escrita y otra oral en los exámenes de ingreso (Decreto de Febrero 6 de 1892) y el concurso para la provisión de cátedras vacantes, ordenado por disposición de 11 de Mayo de 1892.

Es talvez este período uno de los más interesantes que se ofrecen á la meditación, por cuanto la crisis de 1890, fundamental en la sociabilidad argentina, evidenciando profundos trastornos en su organismo, comprobó graves deficiencias en la política, industria, comercio, ejército, armada; en su constitución íntima, en la administración y al conmover todos los resortes de su vitalidad, abrió serios interrogantes al porvenir. Y como en los momentos más solemnes de los pueblos, — Alemania despedazada por Napoleón, Francia después del desastre del 75 — los estadistas más eminentes buscaron en la instrucción pública el factor para regularizar é impulsar la evolución nacional hacia sus grandes destinos. Así el doctor Gutiérrez entrega á dos comisiones de notables la dilucidación del problema educacional en todos sus grados, «como si buscase extender en un vasto plan de estudio y meditación la médula de toda la economía argentina» (1); Carballido considera como causa primordial del desastre económico-social del 90, la falta de una educación moral, y procurando radicarla con eficacia, propicia entre otros medios, las severas disciplinas de la educación clásica, para que forme el carácter y la moral del futuro ciudadano argentino en la contemplación de la belleza y de la virtud antigua; y Balestra, en un examen minucioso de la situación, se persuade de que la crisis social tuvo como promotor el derrame de caudales en un pueblo inexperto, que no pudo transformar sus fuerzas en un progreso real; opina que lo que conviene al país es el fomento de la instrucción técnica, que despertando las energías nacionales, eduque en la acción moralizadora del trabajo, creando la independencia y el bienestar del individuo, base de toda sociedad bien constituida.

Presidencias de Sáenz Peña y Uriburu (1892-1898)

Tan agitado como el anterior fué este período. La crísis política que estalló con un nuevo movimiento revolucionario en 1893, seguía repercutiendo en todas las esferas de la actividad: Así se explica que la cartera de Instrucción Pública haya estado confiada á siete ministros, los doctores de la Torre, Alcorta, García, (Francisco L.), Quintana, Costa, Zapata, Bermejo y Beláustegui, siendo el sexto el que más caracterizó la presidencia de Uriburu en el ramo de su incumbencia. Señalemos brevemente la labor de cada uno:

Corresponden al primero un decreto (Enero 25 de 1893) estableciendo un nuevo plan de estudios que no alteraba fundamen-

⁽I) Antecedentes - pág. 448.

talmente el de 1891. Se reducía á aumentar en un año más la enseñanza de la química, del inglés y francés y colocar en 3º, 4º y 5º el estudio del latín. Por otra resolución (Febrero 28 de 1893) se acuerda á la Universidad de Buenos Aires la facultad de aceptar certificados de institutos de enseñanza preparatoria conforme á un plan y requisitos que ella determine.

El segundo remitió en 21 de Junio de aquel año un mensaje sobre un nuevo plan de estudios consultando, según el mismo, las siguientes bases: unión de la enseñanza primaria con la secundaria, carácter general y duración limitada y manera de concurrir á la enseñanza superior sin sacrificar aquel carácter ni entorpecer

la acción de ésta en su objeto y en sus fines.

La revolución á que hemos hecho referencia produjo una nueva crisis, renuncias y destituciones de profesores. Tocó á García, Quintana y Zapata este momento difícil. Al segundo corresponde un Reglamento completo para los Colegios Nacionales (Decreto de 20 de Julio de 1893). Sus doscientos cincuenta y cinco artículos reunen en un solo cuerpo las disposiciones dispersas dictadas desde 1863.

El tercero se caracteriza por dos hechos importantes: el mensaje enviado al H. Congreso creando el Consejo de Instrucción Secundaria, Normal y Especial y la Circular remitida á los rectores, directores y profesores á fin de que manifestaran su juicio sobre el estado de la enseñanza media, sus recursos y sus necesidades, las reformas para mejorarla ó transformar la índole de los establecimientos. La mayoría manifiesta que el plan de estudios en vigencia no ha respondido al propósito de una instrucción general y preparatoria de la superior, satisfaciendo exclusivamente á esta última. Piden la fundación de un establecimiento que gradúe profesores de enseñanza secundaria. Muchos son partidarios de los programas sintéticos y algunos se pronuncian en el sentido de que se acuerde libertad á los colegios para imprimir un carácter regionalista á la enseñanza. En su casi totalidad se manifiestan partidarios del plan desarrollado en seis años, aún suprimiendo el año preparatorio anexo á la Universidad.

El doctor Bermejo que había sustituido al doctor Zapata, toma en cuenta este acopio de datos, verdadera documentación sobre la materia (1) y fundándose en que un plan de estudios no debe ser un hacinamiento de asignatuas, sino un conjunto metódico que responda á las aspiraciones generales, sienta la necesidad de una reforma radical y honda que cambie hasta la índole de la enseñanza secundaria argentina. «Ella adolece de muchos y muy graves defectos, señalados repetidas veces por los hombres que se preocupan del estudio de estas cuestiones, que tanto afectan nuestro porvenir. Las causas que los producen son múltiples y para modificarlas no bastan las reformas parciales: es menester cam-

⁽I) Véase el Tomo III de la Memoria de Instrucción Pública, correspondiente á 1895.

biar fundamentalmente el carácter de esta enseñanza para realizarla en la forma y en los límites que reclama su principal objetivo. Esta tarea no puede ser obra de un día, pues se necesita una serie de medidas que deben adoptarse y desarrollarse paulatinamente para que produzcan resultado. Considera que la duración de cinco años debe ser ampliada hasta seis, si se quiere aproximar á una educación general que cree el carácter, discipline la inteligencia y forme ciudadanos útiles, habilitados para seguir cualesquiera de los grandes rumbos de la actividad humana » (1).

En 15 de Julio de 1897 fue remitido al Congreso el mensaje acompañando el nuevo plan de estudios, que es uno de los más originales y que más influencia hubieran tenido en el país si se hubiera puesto en vigencia. A las muy juiciosas observaciones que hemos transcripto en el párrafo que precede, agregaba el doctor Bermejo las siguientes: «Los planes anteriores han tenido por principal objeto encaminar la juventud á las carreras universitarias; con esta práctica se ha condenado á una rutina perjudicial ciertas ramas del comercio, de la industria, de la agricultura, fuentes principales de la riqueza pública que no pueden desenvolverse sino con el auxilio de conocimientos variados y positivos; consultando el progreso general es necesario imprimir un carácter más práctico á la enseñanza; no es conveniente preparar á la juventud bajo un plan uniforme porque ello no está de acuerdo con las necesidades reales ni con las tendencias sociales».

El importante proyecto del ministro Bermejo tendía, pues á organizar la enseñanza secundaria en dos ciclos sucesivos: uno de instrucción general, integral y enciclopédica, complementaria de la enseñanza primaria, encaminado á obtener una determinada cultura del espíritu desarrollado en cuatro años de estudio en todos los Colegios Nacionales, y un segundo ciclo en dos años de estudios de «una enseñanza especial preparatoria, en dirección á las profesiones científicas superiores, que se cursaría en los centros donde existiesen universidades, y en el resto de los Colegios la enseñanza especial, agrícola, comercial, ganadera, minera, etc., distribuída según las riquezas más importantes á desarrollar en cada región

del país» (2).

La enseñanza secundaria, así concebida, respondía á un plan típicamente *polifurcado*. Además de satisfacer las aspiraciones referidas, tendía á dificultar el acceso en las Universidades á aquellos alumnos que en los cuatro años de instrucción general no habían demostrado, por su contracción é inteligencia, aptitudes especiales para seguir carreras de un orden superior.

El doctor Beláustegui, sucesor, se pronuncia en favor del plan Bermejo, plan que nunca se puso en vigencia porque no llegó á convertirse en ley; en cambio se implantó uno nuevo por decreto

de Abril 18 de 1898.

 ⁽I) Antecedentes - pág. 594.
 (2) Memoria 1897. T. II, pág. 110.

Corresponde á este período la inclusión en la instrucción secundaria de la enseñanza militar y del trabajo manual; se funda una nueva sección anexa al Colegio Nacional de Buenos Aires y se dicta un decreto modificando algunas disposiciones sobre libertad de enseñanza.

SEGUNDA PRESIDENCIA DE ROCA (1898-1904)

Tratándose de épocas tan recientes, nos limitaremos á señalar los hechos de mayor relieve con la especificación sintética de los

decretos que los han producido.

Ministerio del doctor O. Magnasco. — Enero 16 de 1899: Sobre acumulación de cátedras y prohibición á los profesores de desempeñar cargos provinciales ó municipales. Resolución moralizadora por cuanto tendía á sustraer á los profesores de tareas agenas á su ministerio y á suprimir abusos que se traducían en descuidos lamentables.

Enero 17: Fijando las condiciones de ingreso á los Colegios Nacionales y Escuelas Normales y el número de alumnos que pue-

den admitir en cada clase.

Febrero 17: Disponiendo que la Instrucción Cívica, Historia y Geografía Nacionales deberán estar á cargo de profesores argen-

tinos.

Febrero 28: Estableciendo el *concurso* para la provisión de cátedras. El decreto es minucioso, tendía á dar seriedad á la prueba; la misma mesa examinadora obrando como un tribunal era una garantía del acto y el concursado que hubiera salido airoso no solamente obtenía cátedras por oposición, lo que prestigiaba su enseñanza, sino que estaba á cubierto de favoritismo, injusticias y persecuciones y recibía una recompensa de un 30 % de bonificación en su sueldo cada cinco años. Si el concurso se hubiera seguido practicando con la formalidad concebida por su autor, á buen seguro que el sistema hubiese sido digno de aplauso y la enseñanza, al verse libre de la influencia política, habría ganado en prestigio.

Mayo 31: Mensaje al Honorable Congreso elevando el Proyecto de Plan de Enseñanza General y Universitaria. Este es el único caso en los anales de la instrucción pública que un ministro haya encarado con amplitud y entereza la totalidad del problema, tal como se insinúa en los términos del precepto constitucional. Guíabale el propósito de dar formas orgánicas á la enseñanza y direcciones según un espíritu nacional más espontáneo y en presencia de reflexiones elaboradas á la vista de nuestros propios antecedentes.

Podría creerse, dice el doctor Magnasco, que tratándose de materia tan *instable*, no convendría cristalizarla en una ley orgánica permanente; pero la reforma se impone; es un prejuicio que es necesario romper por cuanto las mismas naciones consolidadas se han pronunciado en este sentido. Por lo demás—agrega—la índole permanente de esta ley no obstaría en caso alguno á su ul-

terior reforma en los puntos que una probada experiencia aconsejara su mejora ó una saludable iniciativa evidenciara la conveniencia

de cualquier innovación.

Después de estudiar la faz constitucional del asunto, se ocupa de la edad, haciendo atinadas consideraciones y plantea las bases psicológicas de la evolución mental, según las cuales la enseñanza y por ende, la distribución de las materias en un plan de estudios, debe seguir este órden: educación física, perceptiva, manual,

moral, nacional y científica.

Luego se ocupa del alcance de la instrucción secundaria « que no puede ser sino la ampliación y el complemento de la primaria; llámala instrucción elemental superior. Pero constituye una segunda jornada educacional más específica. Esta alta escuela elemental, añade, es inconfundible por su carácter, tendencia y extensión con el estudio propiamente preparatorio. La primera es para la generalidad y por eso se llama enseñanza general, mientras que la segunda es una enseñanza especial, de ramo. Se echa pues de ver la división en dos ciclos: la instrucción general que puede darse por terminada en su mínimum en el 6º grado primario y en su máximum en el 4º año de estudios secundarios; y las polifurcaciones del tronco común establecidos en mira á propósitos diversos y tendiendo hacia rumbos perfectamente especiales y definidos: la Universidad.

A este punto fundamental de la cuestión agrega algunas observaciones sobre la tendencia práctica de la enseñanza, en un doble sentido: por la exclusión de todo lo que sea abstracto, superficial, de utilidad remota, y por la necesidad de inclinar á la juventud hacia las fuentes fecundas de la naturaleza. Respecto de los estudios clásicos opina que deben ubicarse en una de las especialidades preparatorias.

Bien: hemos expuesto las bases del sistema. Trátase de un plan polifurcado, pero con un fin diferente del perseguido por el doctor Bermejo. Se desarrolla en siete años, los cuatro primeros son comunes y los tres últimos comprenden las siguientes especialidades: Para la Facultad de Derecho, de Letras y de Teología; para las de Medicina y Veterinaria; para las de Ciencia y Artes y para

las de Agronomía.

Es lógico pensar que un plan semejante, concebido en forma tal que arremetía con los regímenes existentes, debía encontrar resistencia. El sistema se hubiera impuesto por cuanto consultaba las verdaderas necesidades del país y era como el compendio de la evolución educativa á que se había llegado después de numerosas tentativas. Pero á los decretos dictados para encajarlo en el antiguo molde á fin de hacer más cómoda su aplicación, se agregó la resolución poco feliz de Enero 26 de 1900, refundiendo las Escuelas Normales de Maestros en los Colegios Nacionales. Podría justificarse esta medida considerando la delicada situación del tesoro frente á un probable conflicto internacional; pero como decía el diputado Carbó en los memorables debates de aquel año, al introducir este hibridismo en la enseñanza, no solamente se des-

virtuaba la esencia de los estudios pedagógicos sino que desnaturalizaba la instrucción en los Colegios al hermanar cursos de una finalidad tan diferente (1). No sirvieron á remediar esta situación los decretos de 29 y 31 de Enero de 1900 que trataban de armonizar las dos enseñanzas en los mismos establecimientos y bien sabemos que á los dos años y meses de práctica fué menester derogar estas disposiciones.

El ministro Magnasco prosiguiendo su tarea reformista y siempre con propósitos económicos, firmó el decreto de 16 de Mayo de 1900 por el cual se substituían algunos Colegios Nacionales por institutos de enseñanza práctica, quedando únicamente los de la Capital, Córdoba, Tucumán, Mendoza, Rosario y Uruguay.

Se daba pues forma concreta á un pensamiento gubernativo enunciado anteriormente: el de regular la enseñanza y suprimir algunos colegios cuyo número de alumnos no recompensaba los

sacrificios hechos por el Estado para su sostenimiento.

En su notable circular de 28 de Febrero de 1901 que es como las bases del plan dictado el 27 del mismo, reproduce el doctor Magnasco las ideas fundamentales expuestas en el mensaje de 1899; pero considera que corresponde á las Facultades organizar la instrucción secundaria propiamente preparatoria y en consecuencia, deja subsistente como enseñanza secundaria general las materias correspondientes á los cuatro primeros años obligatorios á todos los alumnos. Los tres años subsiguientes cuyas asignaturas á enseñarse constituían otros tantos institutos, se anexaban á sus respectivas Facultades

No cumplida la misión encomendada á las Universidades y habiéndose creado una situación difícil á los alumnos que terminaban el 4º año, el sucesor, doctor Juan E. Serú, creyó prudente restablecer el 5º año, é introducir algunas variantes al plan de

1899 (Decreto de 25 de Julio de 1901).

Espíritu batallador, el doctor Magnasco puso al servicio de la instrucción pública su profundo talento y las reformas introducidas fueron tan trascendentales que todas llevan el sello de su vigorosa mentalidad. Es lástima que tres años de ensayos no fueron suficientes para indicarnos los frutos de sus concepciones que acaso hubieran resuelto definitivamente el problema que nos ocupa.

Por decreto de Octubre 30 de 1902 se establecieron las conferencias anuales del personal docente. Los puntos á tratarse fueron: disciplina, exámenes, correlación de estudios. Las conclusiones de esta importante asamblea corren publicadas en los Antecedentes desde la página 696 hasta la 709 é integramente en un volumen separado.

El plan de 1901, dictado durante el breve ministerio del doctor Serú tuvo un carácter transitorio, y como era menester definir la situación en el futuro hasta tanto el Congreso se pronunciara so-

⁽I) Véase sobre este particular un notable trabajo de Muzzio (Tesis para optar al título de doctor en Derecho).

bre la materia, el doctor González por decreto de 6 de Marzo de 1902 implantó un nuevo plan desarrollado en cinco años y en el cual se daba una ubicación diferente á las materias, obedeciendo al principio de que debe procederse de lo conocido á desconocido; se asignaba mayor importancia á las Ciencias Naturales y se establecía una regla importante: los planes de estudios deben comen-

zar á regir para los alumnos de 1º y 2º año solamente.

Nombrado ministro el doctor Fernández inició su labor mandando recopilar todos los antecedentes sobre instrucción secundaria desde tiempo de la colonia. Esa prolija documentación, unida á los informes de los decanos de las Facultades de Buenos Aires y Córdoba, le sirvieron para elaborar otro plan de estudios y emprender una reforma radical en el régimen de la enseñanza media. Los fundamentos del decreto del 17 de Enero de 1903, por el que se ponía en vigencia el nuevo plan, podemos sintetizarlos así: Tratándose de una sociedad cosmopolita como la nuestra, la instrucción secundaria debe ser principalmente cuidada por su acción eminentemente educadora é instructiva; ella sirve de intermediaria entre la primaria y la superior y de base á la regional. No satisfaciendo las reformas parciales, no debe demorarse por más tiempo la solución del problema. Se observa una gran deficiencia en la preparación de los jóvenes que ingresan á las Universidades, como lo comprueban los informes de los decanos. La cuestión para que su solución sea eficaz debe abarcar todos sus factores: planes de estudio, programas, métodos, formación del profesorado, régimen, disciplina, provisión de locales, útiles, laboratorios, etc. El plan, siendo la norma y el nervio de toda reforma educacional, debe ser lo primero en resolverse. Recuerda que la atribución constitucional dada al P. Legislativo fué ejercida con la mayor parsimonia, demostrando así el más alto é ilustrado criterio al delegar facultades docentes en cuerpos especiales, y solo ha intervenido para fijar el concepto de la educación secundaria, creando y especificando las cátedras, prerrogativa que ha sido declinada en los últimos años al sancionar en globo la cantidad de aquéllas para cada instituto. Observa que el P. Ejecutivo y el Congreso, en los mensajes y discusiones parlamentarias, han caracterizado el alcance y la condición á que debe responder la instrucción media en la República, estableciendo: 1º que debe ser general y preparatoria para la universitaria; 2º que este doble carácter debe realizarse en un establecimiento único, creado con ese objeto: el Colegio Nacional. En consecuencia, opinaba el doctor Fernández que debería existir una separación perfectamente definida entre los dos ciclos, tanto más cuanto que se contaba con un solo local en cada una de las provincias. El primero se caracterizaría por la iniciación en las ciencias y letras y tener como objetivo esencial modelar el carácter cívico de la Nación; el segundo, permitir al joven realizar con más ventaja su instrucción superior. En esta forma se consultaba la vocación de cada alumno, eximiéndole de un recargo de materias consideradas inútiles y cuyo estudio emprendía con desgano, no encontrando en él un provecho inmediato. En el concepto del Ministro, esta fórmula, sin ser propiamente la de la polifurcación satisfacía por su eficacia, garantida por el mayor número de años y era preferible á lo aconsejado por la comisión universitaria que proyectaba la especialización en el sexto año de estudios. El plan comprendía:

PRIMER CICLO

Instrucción general

1er Año: Castellano. — Idioma extranjero. — Aritmética (1ª parte). — Geometría plana. — Geografía Universal. — Historia Universal (Antigua). — Dibujo. — Ejercicios Físicos. — Total 24 horas.

2º Año: Castellano. — Idioma extranjero. — Aritmética (2ª parte). — Geometría del espacio. — Geografía Universal. — Historia Universal (Grecia y Roma). — Dibujo. — Ejercicios Físicos. — Total 26 horas.

3er Año: Castellano. — Idioma extranjero. — Álgebra. — Trigonometría rectilínea y esférica. — Contabilidad. — Geografía Universal. — Historia Universal (Media y Moderna). — Dibujo. — Ejercicios Físicos. — Total 28 horas.

4º Año: Castellano (Literatura Contemporánea). — Idioma extranjero (Literatura Contemporánea). — Topografía. — Cosmografía. — Historia Universal Contemporánea. — Geografía Argentina. — Historia Argentina. — Física. — Química. — Ciencias Naturales. — Instrucción Cívica. — Dibujo. — Ejercicios Físicos. — Total 30 horas semanales.

Los idiomas extranjeros eran el francés, inglés ó italiano á opción de los alumnos y en conformidad con las exigencias de cada Facultad.

SEGUNDO CICLO

A) En el Doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras. — 5º Año: Latín. — Griego. — Física. — Filosofía (Psicología). — Historia de la civilización (1er curso). — Historia Contemporánea. — Estudios Literarios.

6º Año: Latín. — Griego. — Física. — Filosofía (Moral). — Historia de la civilización (2º curso). — Historia Americana. — Estudios Literarios.

7º Año: Latín. — Griego. — Filosofía (Lógica y Metafísica). — Historia de la Civilización (3º curso). — Historia Argentina. — Nociones de Derecho usual. — Estudios Literarios. — Treinta y seis horas semanales en cada uno de los cursos.

B) En el Doctorado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Es el mismo plan con la única diferencia de que en vez de griego se enseñaba alemán.

C) En el Doctorado de la Facultad de Ciencias Médicas. — En los tres años se dejan las materias literarias, se suprimen algunas reemplazándolas con la química, historia natural y ejercicios prácticos en ciencias.

D) En el Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. — El plan es bastante semejante al anterior; introdúcense en 6º y 7º año las matemáticas, pero en el úno como en el ótro se dejan en pie las letras y hasta las nociones de derecho usual.

La substitución del plan se hacía paulatinamente, debiendo entrar

á regir en toda su integridad recién en 1908.

En el decreto de referencia existen otras disposiciones sobre duración de cada clase, horarios, recreos, máximum (48) y mínimum (5) de alumnos en cada división, becas, condiciones de ingreso, etc.

Comparándolo con el de 1900, se infiere: 1º que coinciden en cuanto al número de años en que debía desarrollarse la enseñanza; 2º en el 1er ciclo las materias del uno y de otro son más ó menos las mismas con la diferencia que el plan Magnasco da mayor importancia al trabajo manual y agrícola y coloca desde el 3er año el estudio de las ciencias naturales; 3º en cuanto al segundo ciclo, nos parece superior aquél por cuanto existe una caracterización netamente definida de cada una de las ramas en que se polifurca, mientras que en el de Fernández se observa una promiscuidad que desvirtúa el objetivo esencial que se persigue con esta distribución, como es el hecho de hermanar estudios literarios ó jurídicos con matemáticos ó biológicos.

El plan Bermejo también era polifurcado: en el primer ciclo, de cuatro años, se daba una instrucción general, integral y enciclopédica, complementaria de la primaria y encaminada á obtener una determinada cultura del espíritu, mientras que el segundo, de dos años solamente, tenía en mira tanto las profesiones científicas universitarias como la enseñanza especial agrícola, comercial, ganadera, minera, etc., distribuida según las riquezas más importantes ó

desarrollar en cada región del país.

Un hecho digno de señalarse durante el ninisterio del doctor Fernández, como que representa la primera tentativa oficial en el sentido de reconocer la necesidad de un profesorado de enseñanza secundaria, fué el decreto de 17 de Enero del mismo año, en concordancia con el plan que en igual fecha se implantaba, particularmente en el segundo ciclo, donde se requería un personal especialmente preparado. Pensaba el autor que este profesorado podía formarse con completa suficiencia contando con la enseñanza dictada en las Universidades, siempre que á ella se agregase la práctica docente en la Escuela Normal de Profesores y en el Seminario Pedagógico que el Ejecutivo crearía á la mayor brevedad. Mientras tanto, se llenarían las vacantes con los alumnos más idóneos, sin que estos nombramientos, hechos interinamente, obstaculizaran la designación de profesores preparados para cada enseñanza. Conforme á estas ideas, se creaban las siguientes especialidades: de Idiomas, Historia y Geografía, Matemáticas, Ciencias Físico-químicas, Ciencias Naturales, Filosofía y Literatura, Instrucción Nacional, Dibujo y Modelado, Contabilidad. A continuación se especificaban los títulos que debían poseer los candidatos, materias que podían dictar y demás condiciones tendientes á garantir la competencia en el desempeño de

su misión. Además se les exigía dos años de práctica: uno de pedagogía general en la Escuela Normal de Profesores y otro de pedagogía especial en el Seminario Pedagógico de Enseñanza Secundaria. Se abría en el Ministerio del ramo un registro permanente de candidatos que llenaran las condiciones expuestas á fin de utilizarlos en primer término cada vez que vacara alguna cátedra. Los nombramientos recaídos en personas que no llenaran aquellos requisitos caducaban el 31 de Diciembre. Para mayor garantía y como un estímulo, se formó un expediente profesional para uso exclusivo del Ministro, utilizable en caso de ascenso ó de aplicación disciplinaria.

Esta importante resolución fué completada con el extenso decreto de 28 de Enero sobre el personal docente de la enseñanza secundaria y normal y el de 30 del mismo mes aumentando á siete el número de años en las Escuelas Normales de Paraná y Buenos Aires y creando en ellas el Profesorado de Ciencias y el Pro-

fesorado en Letras (1).

Por renuncia del doctor Fernández fué encargado del Ministerio de Instrucción el doctor Joaquín V. González, quien siguió desempeñando la misma cartera durante la Presidencia del doctor Quintaga.

En Marzo 4 de 1905 dictaba un decreto modificando el plan de su antecesor y en 28 de Mayo elevaba al Congreso un mensaje

pidiendo su sanción legislativa.

Por de contado que pocas veces en los anales de la educación pública argentina se han representado estudios más completos y profundos. Hemos leído detenidamente ambos documentos. Procuraremos reflejar en estas páginas los puntos capitales que han orientado el pensamiento del autor. Dice el doctor González: «En presencia de la situación actual de los estudios secundarios y normales, que se rigen simultáneamente por tres planes distintos... lo que origina confusión, diversidad, incongruencias de todo punto inconvenientes para un buen régimen y para el progreso de la cultura... el P. E. cree necesario adoptar un sistema definitivo que destruya la anarquía reinante é imprima sencillez, claridad y eficacia al régimen de los Colegios Nacionales... Estos fines se obtendrán sin duda, por medio de un nuevo ordenamiento que, consultando lo que existe y combinándose con otras disposiciones concurrentes como el Reglamento de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales, la enseñanza comercial, el plan de educación física, la correlación general de estudios y otros ya dictados ó que seguirán á este decreto, eche las bases de un orden estable de cuanto es posible, en el régimen de la enseñanza secundaria y normal de la República, sujeta á tantas vicisitudes y cambios » (2).

Manifiesta que el ideal de un plan de estudios no está en la inmo-

 ⁽I) Véase Registro Oficial, año 1903.
 (2) González: Universidades y Colegios, J. Lajouane y Cía, ed., Buenos Aires, 1907, pág. 357.

vilidad ni en la cristalización sino en elegir un tipo genérico de bastante amplitud y elasticidad que permita á la juventud de distintas

generaciones desarrollarse dentro de sus moldes.

Respecto de la duración, piensa que fundándose todo el sistema en la enseñanza integral según el concepto científico moderno y como lo requieren las necesidades de la época y los caracteres y desenvolvimientos de las materias, un término de seis años se ha considerado dentro y fuera del país « como la forma comprensiva y amplia para dar extensión é intensidad á todos los conocimientos necesarios á la cultura general, con sus métodos experimentales, y á la preparatoria para cursos superiores, que se hallará visiblemente comprendida en los dos últimos del ciclo secundario». Por otra parte, este plan se hallaba abonado por la experiencia nacional más continuada, pues recomendado y formulado por la Comisión de 1865, fué adoptado en 1870 y mantenido con resultados de evidente provecho hasta 1890, en que comienza el ciclo de los cinco años. Concuerda así mismo con la opinión del gran educacionista don Amadeo Jacques, con la de Hanus de la Universidad de Haward, con la de eminentes autores modernos y con el dictamen de! cuerpo docente secundario y normal en la consulta que le dirigiera el senor Ministro.

Establecido el término de seis años, casi podría darse por anticipado el concepto fundamental de la instrucción secundaria á saber: complementaria de la primaria y preparatoria de la superior. De esta manera los Colegios Nacionales desempeñaban en la Nación el papel instructivo y educador intenso, y específico, aunque no proporcional, pues los alumnos deben sacar de sus estudios los medios necesarios para bastarse á sí mismos y poder adoptar con criterio maduro las direcciones superiores de la cien-

cia que su vocación ó su talento les indiquen.

Si es verdad que el plan González reproduce los lineamientos generales del de 1870, debía aparecer remozado para satisfacer las tendencias modernas y salvar un error que en aquellos tiempos era disculpable por cuanto pocos de los estudiantes que cursaban en los Colegios Nacionales seguían la Universidad y entonces había que armarlos con el mayor bagaje de conocimientos; pero no en la actualidad en que la misión de tales institutos no debe ser de comunicar á los alumnos todo el contenido de las ciencias ó ramas del saber, sino los conocimientos generales para su buen desempeño en la vida. Además, la instrucción media que tiene su naturaleza propia y bien definidos sus límites, debía aparecer despejada de la especial — explicable también en aquellos tiempos pero no ahora en que las escuelas profesionales se han multiplicado.

El Ministro no cree necesarias las especializaciones por cuanto cada una de las Facultades han establecido cursos preparatorios y no se debe olvidar que la misión del Colegio es entregar á la Universidad un sujeto dispuesto para emprender cualesquiera de las direcciones superiores que ella tiene y encauza. En consecuencia, si bien reconoce las ventajas teóricas de la polifurcación se pronuncia en su contra por serios inconvenientes que ofrece en la

práctica, no siendo los menos el que los estudiantes en el momento que van á iniciar la especialidad no han definido aun su vocación y que en determinadas localidades sería difícil hacer efectivo el siste-

ma por falta de alumnos.

Distribuye las materias de cada curso en tres grupos: Letras, Ciencias y Cultura Física que guardan relación no solo entre ellas equilibrándose y completándose mutuamente, sino con las instituciones políticas del Estado y con la evolución psíquica del alumno. Fundamenta la ubicación y el orden de cada materia y hace otra serie de consideraciones importantes sobre el conjunto del problema de este grado de la instrucción pública.

Para tener idea de este plan, que conceptuamos como uno de los más científicos y pedagógicos, vamos á transcribirlo á continuación con la seguridad de que un estudio meditado del mismo, podrá contribuir á solucionar las múltiples cuestiones á que hemos hecho refe-

rencia en estas páginas:

1er Año

	Horas semanales
I. —Castellano	3
II.—Aritmética Historia Natural { Zoología } Botánica } Geografía Argentina	3
III Dibujo Trabajo Manual Educación Física	6
	26
2∘ Año	
I.—Castellano Francés Historia Argentina	3
II.—Aritmética y Contabilidad	3
III. — Dibujo Trabajo Manual Educación Física	
	26

3er ANO

3er ANO	
	Horas semanales
I.— Castellano (Idioma y Literatura) Prancés	3
II.—Álgebra Geometría Historia Natural { Anatomía Pisiología Geografía de América	3
III.—Dibujo Educación Física	26
4º Año	
I.—Literatura. Inglés. Historia Antigua II.—Álgebra Física Química inorgánica. Historia Natural { Fisiología } é Higiene } Geografía de Asia y África. III.—Dibujo Educación Física }	3 3 3 3 3
5° Ano	
I. – Literatura Inglés Italiano Historia de Grecia, Roma y Edad Media Filosofía	3 2
II.—Física	3
III.—Educación Física	6
	28

6º AÑO

	Horas semanales
I Literatura	3
Italiano	2
Historia Moderna y Contemporánea	
Filosofía	
Instrucción Cívica	3
II.—Cosmografía	2
Geografia Física general	
Química analítica	
III — Educación Física	6
	28

El Seminario Pedagógico, fundado á fines de 1903 por el doctor Fernández, fue substituído al año siguiente por Instituto Nacional del Profesorado Secundario que por decreto de 25 de Noviembre de 1905 se daba organización definitiva á sus cursos.

Concordante con este pensamiento fundamental de gobierno, el doctor González al crear la Universidad de La Plata, consideró como uno de sus objetivos principales la formación del profesorado secundario, encomendando á la Sección Pedagógica, anexa á la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la preparación teórica y práctica del personal docente para el curso medio. Cabe reconocer que bajo la competente dirección del profesor Mercante y con la colaboración de un excelente cuerpo de profesores este instituto ha respondido ampliamente á los anhelos de su fundador; ha graduado un grupo numeroso de alumnos que ya han dejado sentir su benéfica influencia en el país; se ha convertido en un vasto laboratorio de psico-pedagogía experimental y sus métodos, organización y planes de estudio han merecido el apoyo de los sabios europeos, habiendo equiparados á los que rigen en los más reputados establecimientos pedagógicos del mundo.

Al reorganizar el gabinete, después del fallecímiento del doctor Quintana, el doctor González quedó al frente de su cartera, pero poco tiempo después, habiendo renunciado, le substituyó el doctor Federico Pinedo. Una de las primeras medidas del nuevo secretario fué modificar el plan, reduciendo los estudios secundarios á la duración máxima de cinco años. Es verdad que mantiene el plan González « pues tiene una orientación definida que conviene conservar por cuanto responde á necesidades evidentes de la sociabilidad argentina ». Aduce como causa principal de esta reducción el hecho de que el nuevo plan empalma con los seis años de la Escuela Primaria, pues era indispensable para ingresar al Colegio la aprobación del 6º grado común; en que en el 6º año se cursaban materias de simple repaso que era preferible repartirlas en los cinco cursos y que la estadística había comprobado la escasez de alumnos en este último año (1).

⁽¹⁾ Boletin Oficial, pág. 127. Decreto de 5 de Abril de 1906.

En 28 de Abril se creaba el Consejo de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, respondiendo así á un pensamiento enunciado en varias ocasiones y al voto de la Asociación Nacional del Profesorado. Se componía de cinco miembros que duraban cinco años en sus funciones. Sus atribuciones están expuestas con proligidad de detalles. Por decreto de 18 de Mayo se nombró como Presidente al doctor E. S. Zeballos y como vocales á los señores Maciá, Avellaneda, O'Farrell y Ferreyra, puestos que desempeñaron ad honorem y como el presupuesto del año siguiente no acordó fondos, el Con-

sejo se suprimió (1).

El 22 de Febrero de 1907 se dicta una resolución por la que se anexa el Colegio Nacional Central y el Instituto Nacional del Profesorado á la Universidad de Buenos Aires y los Colegios de Cordoba y de La Plata á sus respectivas Universidades. Tal medida se fundaba: 1º en la supresión del 6º año; 2º la exigencia del curso preparatorio para ingresar á las Facultades; 3º la necesidad de completar el vasto plan de enseñanza intensiva é integral de aquéllos, haciendo que éstas presidan en su esfera el movimiento educacional del país; 4º importancia de fijar netamente el carácter doble del Colegio Secundario, pues los otros institutos conservarían el de centros de cultura general y los anexos el de propiamente preparatorios, á cuyo efecto se decía en los considerandos que las Universidades debían proyectar un curso final de polifurcación, y 5º el solo hecho de la anexión les crea ciertos privilegios de que carecen los demás.

Recuerdo que á raíz de este decreto el histórico Colegio del Uruguay solicitó — con justísimo título — su dependencia de la Universi-

dad de La Plata.

El 25 del mismo se expide un decreto introduciendo ligeras variaciones al plan en vigencia: se trasladaban las Ciencias Naturales á los cursos superiores, intensificándose su enseñanza y se aumentaban las horas destinadas al estudio de los idiomas y la Aritmética.

Desde el año anterior funcionaba el *Liceo de Señoritas* de la Capital, pero siendo necesario modificar en parte la enseñanza trasmitida, el 4 de Marzo se dictó un plan para este instituto introduciendo materias que respondían mejor á la instrucción y cultura femeninas.

Por resolución de 4 de Abril de 1907 se aprobó la creación del Colegio Secundario de Señoritas, anexo á la Sección Pedagógica de nuestra Universidad. Son los dos únicos establecimientos destina-

dos á la enseñanza media de la mujer.

En Mayo 12 se crean clases especiales para examen de ingreso á los Colegios Nacionales y se ensaya el curso preparatorio en el Colegio Nacional Oeste. Debemos recordar que la Escuela Graduada anexa á la Sección de Pedagogía fué la primera que implantó este sistema, con resultados hasta el presente, altamente satisfactorios.

En Septiembre, siendo ministro el doctor Bibiloni, se expiden varios decretos declarando cesantes á muchos profesores fuera de presupuesto, medida moralizadora que nos complacemos en recordar,

⁽²⁾ Idem, pág 631.

pues tendía á regularizar la administración hondamente perturbada por el favoritismo político que no respeta ni las sagradas funciones de la cátedra.

El pensamiento de la formación del profesorado secundario que adquirió su sello oficial con el doctor Fernández y fué prohijado con todo entusiasmo por el doctor González en sus decretos de 16 de Diciembre de 1904 creando el Instituto Nacional del Profesorado Secundario (antiguo Seminario Pedagógico) y de 23 de Noviembre de 1905 organizando sus cursos, recibió nuevo empuje con el doctor Naón, quien por resolución de 15 de Febrero de 1909 restablecía la disposición en virtud de la cual para el nombramiento de los profesores se debía abrir un registro en la Secretaría de Instrucción Pública, donde serían anotados los Profesores de Enseñanza Secundaria por orden de antigüedad, con el fin de proveer las cátedras vacantes preferentemente con ellos; y en 30 de Abril del mismo año, estableciendo un nuevo Reglamento para los Colegios Nacionales se fija como condiciones para ser nombrados: tener título de Profesor de Enseñanza Secundaria, otorgado por el Instituto Nacional del Profesorado Secundario ó de la Sección Pedagógica de la Universi-

dad de La Plata (Art. 48 inciso 1º).

El Ministro doctor Garro en su decreto de 15 Diciembre de 1911, repite esta misma idea, agregando que además de los establecimientos nombrados, expiden también diploma de idoneidad la Escuela Normal del Profesorado de Lenguas Vivas, la Escuela Normal de Educación Física, la Academia de Bellas Artes ú otros institutos que habiliten especialmente para la enseñanza secundaria (Art. 3º). En este último párrafo estaba comprendida la Facultad de Filosofía y Letras que desde su fundación fué destinada, entre otros fines, á graduar profesores de enseñanza media, pero se consideró necesario exigir á sus alumnos la práctica pedagógica, tarea que se viene realizando desde Agosto del año próximo pasado. Todas estas medidas, que son la expresión concreta de un pensamiento enunciado desde 1865, están demostrando que el profesorado para la Enseñanza Secundaria va adquiriendo personalidad y que se convertirá en una verdadera carrera como la abogacía, medicina ó ingeniería, tal como lo exigen las necesidades de la educación argentina y el grado de cultura á que hemos llegado en que ya no es decoroso entregar los delicados asuntos de la enseñanza á manos inexpertas.

El Ministerio del doctor Naón se distinguió por otro hecho importante: la encuesta que por decreto de 8 de Enero de 1909 se dirigió al personal docente y á los intelectuales preparados en la materia, « pues con el acopio de tales opiniones — decía en los considerandos — se reuniría un caudal de antecedentes apreciable como fuente de información, y acaso, de atinadas sugestiones ». El trabajo de ordenamiento estuvo á cargo del infatigable ex-rector del Colegio Nacional Central, señor E. de Vedia, quien ha extractado 682 informes, en 10.230 resúmenes « previa la prolija lectura de cerca de 12.000 páginas manuscritas », según su propia declaración. Tan importante labor corre impresa en seis gruesos volúmenes. Cabe dejar constancia que es la primera vez que se hizo una investigación de esta natu-

raleza y es el mayor esfuerzo que se haya realizado en el sentido de resolver los problemas de la enseñanza secundaria por el único camino inobjetable y autorizado: el de la consulta personal. Y como quiera que sus conclusiones revisten interés y han de orientar á nuestros legisladores cuando llegue el momento de ocuparse definitivamente de la cuestión, nos permitimos consignarlas en su forma más sintética: 1º Para el ingreso á los Colegios nacionales, certificado de 6º grado ó examen equivalente. 2º Reducir el plan vigente, contra otros tantos votos por el actual, con algunas modificaciones. 3º La implantación del curso de moral. 4º El programa analítico; pero que éste sea obra del Colegio, no del Ministro. 5º Nombrar catedráticos ó diplomados en institutos especiales para el profesorado. 6º El examen escrito y oral para la promoción. 7º Considerar que la enseñanza secundaria debe preparar para la lucha por la vida. 8º Que es complementaria de la primaria y preparatoria de la superior. 9º Que no se necesitan institutos especiales preparatorios para la universitaria. 10. Que debe desarrollarse en seis años, si bien el número de votantes excede poco á los que se declaran por cinco (257 contra 231). 11. Que es conveniente que el Estado asegure la enseñanza secundaria de la mujer en establecimientos especiales.

Al recibirse de la Presidencia el doctor Sáenz Peña llamó como colaborador en la cartera de Instrucción Pública al doctor Juan M. Garro. Los actos principales del nuevo ministro son: la entrega de las Escuelas Normales al Consejo Nacional de Educación; la creación de la Dirección General de Enseñanza Secundaria (15 de Diciembre de 1911), con lo que se realizaba un pensamiento repetidas veces formulado; el decreto de la misma fecha sobre requisitos para el nombramiento del personal directivo y docente en los establecimientos de segunda enseñanza; la organización de la enseñanza secundaria general (12 de Febrero de 1912); el nuevo plan de estudios, 16 de Febrero del mismo año y la celebración del Congreso de Córdoba (Febrero de 1913). Tratándose de hechos tan recientes nos eximiríamos de todo comentario si no mereciesen mención especial el nuevo régimen establecido que se basa sobre estos puntos cardinales: 1º La enseñanza secundaria debe ser general ó profesional; 2º los Colegios Nacionales se dividen en dos categorías: elementales con cuatro años de estudios para las ciudades de más de 15.000 habitantes y superiores de seis, para Buenos Aires y capitales de Provincias; 3º Considérase necesaria la enseñanza del latín, de la trigonometría y cosmografía; 4º los programas deben ser analíticos; 5º para el ingreso se requieren 12 años de edad, certificado de 6º grado ó un examen equivalente; 6º el fin de estos institutos es preparar al alumno para actuar eficazmente en la sociedad ó dedicarse á estudios superiores y formar su carácter inculcándoles el sentimiento del patriotismo y el deber de cooperar en la realización de los ideales de la Nación y de la Humanidad (1).

⁽¹⁾ Véase: Dirección General de Enseñanza Secundaria. — Un volumen; Publicación oficial del Ministerio de Instrucción Pública. Buenos Aires 1913.

Exceptuando las materias referidas y la diferente ubicación de otras, se puede asegurar que el plan Garro es el mismo que el plan González, Pero se diferencia en cuanto al régimen, pues mientras éste adopta un sistema ecléctico y conciliador, aquél establece categorías, teniendo en mira su papel complementario de la primaria y la cultura general, en lo que concuerda con el pensamiento de los doctores Bermejo, Magnasco y Fernández.

El Congreso de Córdoba fué la primera asamblea que se reunió bajo el patrocinio oficial para ocuparse de la instrucción secundaria y especial. No se han publicado aún sus conclusiones. Solo conocemos el artículo de Zapata, aparecido en el número 34 de esta revista. Sin embargo, las crónicas de la prensa nos permiten afirmar el éxito alcanzado y estamos seguros que las declaraciones votadas han de tener no escasa influencia en el debate sobre la Ley Orgánica de la materia.

Por renuncia del doctor Garro, ocupa actualmente el Ministerio de Instrucción Pública el Dr. Carlos Ibarguren, hombre joven de vasta preparación quien ha comenzado por declarar que una de sus más intensas preocupaciones será gestionar del Congreso la sanción de una ley que resuelva de una vez la tan debatida cuestión de la enseñanza media.

CONSIDERACIONES FINALES

Hemos llegado al final de nuestra tarea. Ella no puede reducirse á una simple exposición de hechos sobre los cuales deliberadamente no hemos querido abrir juicio porque deseábamos que conservara el carácter de recopilación. Sin embargo, esta circunstancia no nos exime de la obligación de ofrecer en forma de conclusiones los resultados de nuestra labor. Una necesidad espiritual y metodológica así lo exigen. Observamos:

1º Que el Colegio de Monserrat, anexo á la Universidad de Córdoba, era una escuela preparatoria, especie de internado del tipo conventual. Su plan y sus métodos reflejan el tipo clásico de ense-

2º El de San Carlos se organiza de la misma manera, pero no teniendo en mira una instrucción superior, respondió mejor á las necesidades de la época, como lo fueron también los diferentes institutos que se fundaron durante la década revolucionaria.

3º Ambos establecimientos desempeñaron un papel preeminente, como que de sus aulas egresaron los grandes hombres de la revolu-

ción de Mayo.

4º Rivadavia sué el primero que ensayó el sistema de escuelas paralelas, sistema que no encontró terreno propicio entre nosotros.

5º La decadencia que se ahonda en todos los órdenes de la actividad, durante la tiranía, afecta igualmente á la instrucción secun-

6º El Colegio histórico del Uruguay, bajo la competente dirección de Larroque, realizó una enseñanza secundaria y superior, digna de elogio, al mismo tiempo que desempeñó la misión histórica de mancomunar la familia argentina. Lo mismo podría haber hecho el de Tucumán bajo los auspicios de Jacques y con el plan enciclopédico por él formulado.

7º Las tentativas de instrucción secundaria en las provincias no

pasan de ensayos más ó menos felices.

8º Los primeros Colegios Nacionales que se fundaron en 1864 tenían el carácter de clases de educación científica preparatoria, « en donde se cursarían las letras y humanidades, las ciencias morales, las

ciencias físicas y exactas ».

9º Gutiérrez, siguiendo las doctrinas de Alberdi, fué uno de los primeros que enunció este concepto: Los estudios secundarios deben ser simultáneos y distribuídos de modo que habiliten al alumno para el ingreso á las facultades, preparándolo también para las carreras ó profesiones prácticas.

10º La Comisión de 1865, aconsejando un plan á desarrollarse en seis años, comprendía en su dictamen y con toda amplitud el problema de la instrucción pública argentina, proponiendo soluciones

acertadísimas que después han tenido gran influencia.

11º Los planes de 1870 y 1874 disminuyen los estudios clásicos. Durante la presidencia de Sarmiento aparece por primera vez la idea de la formación del *Profesorado Secundario* en la Academia de Ciencias de Córdoba ó en una Facultad de Filosofía y Letras como proponía Estrada.

12º Avellaneda se afana por definir el objeto fundamental de los Colegios Nacionales « que no es tanto formar profesionales, sino hombres aptos para realizar los fines de la vida colectiva. Sus propósitos son más amplios que el de servir de escuelas preparatorias

para la Universidad».

13º Se dotan de útiles á los Colegios, gabinetes y laboratorios,

y créase la Inspección de Enseñanza Secundaria y Normal.

14º Sin embargo, reaccionando contra el pensamiento de Avellaneda, en 1877 se funda en la Universidad la Facultad de Humanidades que comprendía los cursos secundarios preparatorios, con seis años de estudio, los tres primeros comunes y los tres últimos bifurcados en ciencias y letras. Nacionalizada la Universidad, no se realizó completamente esta idea; pero se la debe señalar como un antecedente de lo practicado años más tarde por Magnasco y Fernández.

15º Wilde, ministro de Roca, concibe un plan fundado en el proceso psicológico del educando y partidario del sistema científico, implanta la escuela real ó moderna. Por primera vez se anuncia la idea de convertir la inspección en una Dirección de Instrucción Se-

cundaria y Normal.

16º Él año 1890 marca un período de crisis general que se hace sentir igualmente en la instrucción pública: Carballido propone la vuelta al estudio de los clásicos, Balestra á los económicos y Bermejo formula el primer plan polifurcado que en nuestro concepto respondía perfectamente á las necesidades del momento histórico porque atravesaba el país.

17º En 1891 se implanta por vez primera el *concurso* para la provisión de cátedras, y en 1894 se decreta el *Reglamento* más com-

pleto que se conoce para los Colegios Nacionales.

18º Débese al doctor Magnasco el primer plan de instrucción general y universitaria, conforme al precepto constitucional. Son este ministro y el doctor Fernández, con sus sistemas polifurcados, los que operan las reformas más trascendentales en el régimen de la enseñanza media.

19º El doctor González retorna al antiguo sistema: la escuela única con un plan integral de ciencias y letras, desarrollado en seis años; plan que con las ligeras variaciones introducidas por el doc-

tor Garro es el que actualmente rige.

20º Como manifestaciones más elocuentes de la opinión pública sobre la materia, exteriorizadas por el personal docente, deben mencionarse las *Conferencias anuales* iniciadas en 1902; la *Encuesta Naón*; el Congreso Pedagógico de San Juan 1910 y el de *Ins*-

trucción Secundaria y Especial de 1912 en Córdoda.

Tal es el resumen de este acopio de antecedentes, ¿qué sacamos en consecuencia? Meditando con serenidad sobre el asunto se llega al convencimiento de que la instrucción secundaria en la República no solamente ha evolucionado conforme á los cambios políticos, económicos y sociales que han impreso características bien definidas á cada uno de los períodos históricos, sino que ha sufrido, de reflejo, las transformaciones operadas en el extranjero. Pueblo en gestación, ávido de las novedades, rompió con el tradicionalismo y acogió con entusiasmo las novedades europeas: copió sus métodos y regímenes docentes, sin cuidarse si ellos respondían á nuestras necesidades.

Extraviada la directriz fundamental, impresa por el genio previsor de Alberdi, bien pronto se cayó en el enciclopedismo y como había que satisfacer exigencias de todo orden, surgidas inesperadamente en este país cuya pujanza echaba por tierra los cálculos más pesimistas, la instrucción secundaria se desnaturalizó al admitir en su seno á la enseñanza especial. Hoy, multiplicadas las escuelas profesionales, ha desaparecido aquel hibridismo que en ciertos momentos llegó á su colmo con el acoplamiento de los estudios normales.

Por otra parte, es harto conocido que cada Secretario de Estado señaló su paso por el Ministerio de I. Pública modificando el plan de su antecesor, de donde resultaba que no solamente los alumnos y la enseñanza sufrían las consecuencias de estos cambios, sino que ni siquiera se dejaba el tiempo necesario para conocer los frutos de un sistema determinado. Más de treinta planes de estudios se han puesto en vigencia lo que acusaría falta de rumbos en asuntos tan delicados y una ligereza que merecería reprocharse, sino mediaran como atenuantes las rápidas transformaciones que en todo orden se observaban en el país y sino hubiéramos estado bajo el imperio de las transformaciones que en la misma época se operaban en el Viejo Mundo.

Si fuéramos á estudiar la evolución de la instrucción secundaria

argentina por los planes de estudio, ya que tanta importancia quiere atribuírseles, diremos que ella fue clásica durante la colonia; preparatoria al fundarse los Colegios Nacionales; enciclopédica de 1870 á 1890; eclética de 1890 á 1902; polifurcada en 1903, y con ligeras variaciones, integral á partir de aquel año. Estas mismas alternativas se observan respecto del concepto y fines de la enseñanza media: según unos ministros debía ser general y simplemente complementaria de la primaria, según otros debía tener por fin exclusivo preparar para la superior.

Para satisfacer tales necesidades todos los sistemas conocidos se pusieron en práctica: desde las escuelas paralelas hasta la polifurcada y desde el instituto único hasta el curso preparatorio anexo á la Universidad. Ninguno de ellos ha subsistido ó se ha practicado durante un tiempo más ó menos largo para poder apreciar su eficacia, y hoy como ayer, serios interrogantes se abren al porvenir con la agravación de que nuevos factores han venido á

complicar el problema.

No fueron suficientes al P. Legislativo provectos, mensajes, informes, memorias, votos de congresos, publicaciones de distinguidos educacionistas para que satisfaciera aspiraciones legítimas exteriorizadas con tanta elocuencia en más de medio siglo de vida institucional, dictando una ley sobre instrucción secundaria. ¿ A qué debe atribuirse este hecho? ¿Será simple apatía o propósito deliberado del Congreso? Fácil le ha sido determinar el régimen de la instrucción primaria y de la superior dictando las leyes de 1884 y 1885, pero siempre orilló la cuestión cuando se trató de la instrucción media. ¿Por qué? Pensamos que nuestros legisladores debieron darse cuenta de la complejidad del asunto. Este grado de enseñanza por virtud de cambios tan frecuentes, no había formado tradición, no se presentaba con peculiaridades perfectamente definidas. La propia experiencia no podía venir en auxilio porque aún no lo teníamos. Mas aún: vivíamos bajo la influencia de las transformaciones extranjeras que de rebote llegaban hasta aquí y nosotros nos apresurábamos á ponerlas inmediatamente en práctica sin esperar los frutos de un ensayo anterior y sin análisis previo de lo que convenía á todo lo que es genuinamente nuestro.

Sin embargo, el grado de evolución á que hemos llegado nos permite afirmar que ha terminado la era de las tentativas. Se impone como una necesidad impostergable la sanción de Ley Orgánica de Enseñanza Secundaria. La opinión pública se ha manifestado unánime en este sentido. Los antecedentes cuya síntesis acabamos de exponer y donde se encontrarán las raíces de todos los elementos constitutivos del vasto organismo, las conclusiones de la Encuesta Naón y las recientes declaraciones del Congreso de Córdoba, son materiales preciosos que deben utilizarse en la elaboración de esa ley cuya promulgación resolverá una de las más importantes cues-

tiones de la instrucción pública argentina.

Investigaciones puestas en

acerca juego

la lectura

las

aptitudes

TIEMPOS DE LECTURA

3er Año

NIÑAS

Núm. de orden	Nombre y apellido	Edad	Normal	Rápida	Lenta.	Núm. de orden	Nombre y apellido	Edad	Normal	Rápida	Lenta
- 1	A. C	15	40′′	31''	53''	14	G. C	15	39''	31''	48''
2	A. A	15	40''	33''	44''	15	G. Z	14	42"	33''	51"
3	B. A	16	40′′	30''	45''	16	H. P. H	15	40′′	30''	50''
4	B. D	17	39"	32''	50''	17	J. I	17	55''	40''	50"
5	В. А	14	40′′	32''	40''	18	L. J	19	39"	27''	36"
6	C. V	14	40''	31''	53''	19	M. L	16	37''	31''	40"
7	C. A	16	39''	30''	49"	20	P. P. H	14	41''	31''	41'
8	D. C. H	16	40′′	30''	50''	21	P. C	17.	39"	28''	39"
9	D. C. E	15	43''	26''	43''	22	P. A	15	50"	36''	60'
10	D. T	17	40"	30''	45"	23	R. I	17	40''	25"	50'
11	D. S	14	35"	30"	40′′	2+	R. M. E	16	48"	38''	60'
12	D. L	17	35''	30''	40′′	25	S. A	18	40"	32"	50'
13	G. I	18	45''	20''	40′′	26	Т. М. Ј	18	50''	41''	45'
						Suma	ıs		1075''	812''	1312'
						Térm	inos medio	S	41''	33''	50'

33''

M. L. Hermida.

(Continuación)

de orden	Nombre	D 1 1	Número de respiracio-	RESPIRACIÓ	N PULMONAR	RJE DE	POSICIÓN	Número de palabras	
N° de	del alumno	Edad	nes en el trozo A	Tipo	Carácter	Cabeza	Pecho	leídas en una respiración	OBSERVACIONES GENERALES
I	A. C	15	10	superficial	rápida	baja	entrante	51	fatigosa y cortada
2	A. A	15	15	medio	rápida	normal	normal	45	silenciosa
3	B. A	16	9	profunda	natural	alta	saliente	56	silenciosa y lenta
4	B. D	17	7	profunda	natural	alta	saliente	54	silenciosa
5	В. А	I4	10	profunda	natural	alta	saliente	56	silenciosa
6	C. V	14	12	medio	rápido	alta	saliente	29	fatigosa
7	C. A	16	15	superficial	rápido	haja	entrante	32	fatigosa y sibilante
8	D. C. E	15	II	medio	natural	alta	saliente	45	silenciosa
9	D. T	17	12	superficial	lenta	baja	entrante	31	casi imperceptible
0	D. S	14	12	superficial	rápida	baja	entrante	32	fatigosa
II	D. L	17	10	medio	natural	baja	entrante	34	silenciosa
12	G. I	18	13	superficial	rápida	baja	entrante	46	frecuente y cortada
13	G. C	15	9	profunda	lenta	alta	saliente	65	silenciosa
I 4	G. Z	14	10	profunda	rápida	baja	entrante	59	fatigosa y sibilante
15	H. P. H	15	10	medio	natural	alta	saliente	62	silenciosa
16	I. I	17	II	medio	lenta	baja	entrante	32	fatigosa y sibilante
17	L. I	19	10	medio	rápida	baja	entrante	42	fatigosa y sibilante
18	M. L	16	9	profunda	natural	alta	saliente	66	silenciosa
19	P. P. L	14	14	superficial	rápida	baja	entrante	33	frecuente y fatigosa
20	P. C	17	II	medio	lenta	alta	saliente	49	silenciosa
2 I	P. A	15	13	superficial	lenta	baja	entrante	38	sileaciosa y impercept
22	R. I	17	9	profunda	natural	alta	saliente	69	silenciosa
23	R. M. E	16	13	superficial	rápida	baja	entrante	39	fatigosa y cortada
24	S. A	18	9	profunda	natural	alta	saliente	64	silenciosa
25	Т. М. Ј	18	12	superficial	rápida	baja	entrante	31	sibilante y fatigosa
	Términos med	ios, .	11,04					42,00	

227

Y CIENCIAS AFINES

	12-11-11 T	JEST		
Núm.	INICIALES	Edad	Altura	Intensidad
de orden	ATTACABLE IX TO	7-	bacquing	a Dundi
			purita and	Maria Lander
	1	7.5		기계에 날
I	A. C	15	TOTAL TITLE	
2	A. A	15	Α.	hipo
3	B. A	16	À.	hiper
4	B. D	17	Α	hipo
5	B. A	14	Α.	В
6	C. V	I 4	A.))
7	C. A	16	G.	1)
8	D. C. E	15	Α	hiper
9	D. T	17	G.	hipo
10	D. S	14	M.	the State of the
II	D. L	17	M.	D
12	G. I	16	- To-	D
13	G. C	15	M.	The Manager
14	G. Z	14	Α.	all Campuna
15	H. P. H	15	A.	»
16	J. I	17	A,))
17	T T T	19	A.	hiper
18	M. I	16	M.	mper
19	P. P. L	17		hino
20			M.	hipo
	P. C	17	G.	100
21	P. A	15	A	hiper
22	R. I	17	Α,	» »
23	R. M. E	16	Α.	hipo
24	S. D	18	M.	D
25	T. M. J	I7	M.	3
			G = 3	hiper = 6
			A = I4	hipo = 3
				media = 15
			M = 7	media = 13

ARCHIVO	
S DE PE	
DAGOGÍ	
Α	

228

I I miles		P	RONUNCIACIÓ	N
Timbre	Entonación	Articulación y vocalización	Vicios (anorm. not)	Dislalias
- All	, mi			
-41 1 N		-		
bueno	В	B en E	-	-
muy bueno	M.B	B » E	_	-
claro	B = 011	B » E	7	gutural
1	В	B » E		- 2
poca	R	R » E		seseo
D	В	R » I		gutural
claro	В	R»I	_	
poco	В	R»I		_
	В	R» I	1 - 3 -	seseo
claro	В	ВъЕ		_
poco	В	R» I	_	
claro	В	R » I		122-1
3)	В	B»E		
muy bueno	M.B	M.B » E		seseo
poco	B_ =	R»I		nasal y s.
bueno	В	B » E		
claro	В	R » E	_	_
poco	В	B » E		
n	R	R»I	Part .	-
claro	В	B»E	-	
bueno	В	B»E		-
3)	В	B » E		
росо	В	B » E		
))	В	R»E	44217	
bueno = 4				
muy bueno= 2				
poco = I0				
claro = 8				

O. Vasquez.

N° de orden	Iniciales de Apellido y nombre	Edad	Nacionali- dad	Bien hechas	Mal hechas	No hechas	Inoportunas
			1 1 1 6		-		
I	A. C	15	argentina	19	1000	I	
2	A. A	15	B	20	_	_	
3	B. A	16	Э	19	_	1	_
4	B. D.,	17))	19		I	_
5	B. A	14	3)	19		I	_
6	C. V	I4))		-	_	
7	C. A	16))	20	_	_	_
8	Del C. E	15	Э	19	_	I	I
9	D. T	17	a =	19	_	I	
10	D. S	14))	17		3	_
11	D. L	17	Ø	19	1 —	I	
12	L. L	16	»	18		2	_
13	G. C	15))	20	_		
I4	C. Z	I 4	n	19		I	_
15	H. P. V	15))	I 7		3	_
16	J. I	I7	»	19	_	I	_
17	L. J	19	*	19	- 3	I	
18	M. L	16	n	18	I	I	
19	P. P. L	I 4	n	19		Ţ	
20	P. C	17	a	19	A K	I	_
21	P. A	15	»	19		I	
22	R. I	17	D	19	_	I	_
23	R. M. E	16	Ø	20	_		2
24	S. D	18	n	19		I	
25	т. м. ј	17))	19		I	_
		Prome	edio	18,9	0,04	1,04	0,1

PAUS	AS (LEC	rura rå	PIDA)	PAUS	SAS (LEC	TURA LE	NTA)
Bien hechas	Mal hechas	No hechas	Inopor- tunas	Bien hechas	Mal hechas	No hechas	Inopor- tunas
18 18 19 19 20 19 16 17 17 17 18 17 16 18 18 18 18 18 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	2 2 1 1 1 3 3 3 3 3 2 3 3 3 7 2 1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	19 19 19 20 20 20 20 20 19 18 19 18 19 19 19 19 19		I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	I
17,7	0,5	I,7	0,04	19,2	-	0,8	0,2

Y CIENCIAS AFINES

229

SILENCIOS DE CARÁCTER DISÁRTRICO

3er Año

Julio 1910

Trozo A — Niñas

orden			SILE	NCIOS DISÁRT	ricos		S. CARÁC	TER DE LOS	SILENCIOS DI	SÁRTRICOS	
de or	NOMBRE DEL ALUMNO	Edad	Lectura	Lectura	Lectura		Leves			Graves	
å			normal	rápida	lent a	Lectura normal	Lectura rápida	Lectura lenta	Lectura normal	Lectura rápida	Lectura lenta
I	A. C	15	3	3	2	3	2	2		-	
2	A. A	15	3	5	3	3	5	3			
3	B. A	16	2	2	Ĭ	2	2	T			
4	B. D	17		3	2	2	3	2			
5	В. А	I 4	2	2	T	2	2	Ţ		1-2-1	-
6	C. V	I 4	2	2	Ī	2	2	Ť			_
7	C. A. J	16	3	5	2	3	5	2			_
8	D. C. E	15	Ī	2	1	3	2	I I			-
9	D. T	17	2	3	1	2	3	1		-	-
10	D. S	14	3	4	I	3	4		_	-	-
Ι]	D. L	17	3	3	1	3		I		-	_
[2	G. I.	16		4		_	3			-	-
13		15	_		1	3	*	1			-
[4	G. C		2	3	1	2	3	I		S	-
[5	G. Z.,	I 4	2	3	1	2	3	I	_		=
	Н. Р. Н	15	2	2	2	2	2	2	_	_	200
[6	J. I	17	2	3	2	2	3	2	_	_	
7	L. J	19	3	4	2	3	4	2	_		_
18	M. L	16	3	4	2	3	3	2		I	_
9	P. P. L	I 4	3	4	I	3	4	I		-	_
20	P. C	17	4	4	I	4	4	I	_ [_	
2 I	P. A	15	3	5	I	3	4	I	_	I	
2	R. I	17	I	3	I e	1	3	I	_	-	
23	R. M. E	16	3	5	2	3	5	2	_	_	-
14	S. D	18	I	2	I	I	2	I			
5	Т. М. Ј	18	4	3'	2	4	3	2	-		_
	Totales		62	83	34	62	80	34	_	2	
	Términos med	ios	2,48	3,32	1,36	2,48	3,20	I,36		0.08	

Sara Arce.

230

ARCHIVOS DE PEDAGOGÍA

3er AÑO. — A. A., de 15 años de edad; sus padres son argentinos. Sostiene su cuerpo en los dos pies y el libro con las dos manos á buena altura. Respira superficialmente, de un modo rápido, hizo 8 respiraciones lo que es normal y 45 palabras en una sola respiración. Su voz es dulce, aguda, de intensidad mediana, siendo bastante agradable y flexible. En la lectura rápida, debido al esfuerzo que hace, se enronquece un poco, pero recupera su buena cualidad en la lenta. Es de notar que su lectura á primera vista, resulta casi sin mayores defectos, si juzgamos por la corrección con que observa los signos de puntuación, llegando á 20 el total de pausas bien hechas. En la rápida, éstas fueron 18, pues no prestó atención á dos comas; en la lenta, bajo la influencia de la lectura anterior y del ritmo, no marcó el silencio que correspondía á una coma. No debemos desconocer, haciendo á un lado esto, que su lectura fué natural, es decir, dió á lo que leyó la interpretación adecuada.

Los silencios preceden á aquellas palabras compuestas de varias sílabas y que exigen mayor desgaste del aire almacenado. Obsérvanse 3 silencios en la normal, entre: tus nervios, bien escudriñadores; en la rápida, tiene 5 silencios entre las palabras astrálagos, se apoyan, todos graves, y en la lenta tres de carácter leve.

lagos, se apoyan, todos graves, y en la lenta tres de carácter leve. 40" y 33" son los segundos empleados en la lectura normal y rápida, pues ellas son correctas. A pesar que el experimentador le dió las indicaciones para la lenta, ésta no prestó mayor atención, empleando con solo diferencia de 4 segundos en favor de la

última, lo mismo que la normal.

A. B., de 17 años; su padre francés y su madre suiza. Levanta el libro á buena altura con el brazo izquierdo. De respiración profunda y silenciosa, su eje de posición perfectamente normal, lo que determina un mínimo de respiraciones de acuerdo con el término medio, alcanzando á leer 56 palabras, demostrando con esto una respiración bien educada. Su voz es dulce, aguda, hiperfónica y clara; vocaliza muy bien, siendo su lectura sumamente agradable al oído; si bien en la rápida pierde algo la flexibilidad, la recupera en la normal. Insistió en las tres lecturas en el mismo error; éste fué no marcar bien una coma indispensable. A falta de aire en la lenta efectuó dos pausas inoportunas después de las palabras penetramos y astrálago. Las pausas bien hechas son por todo 19 en cada una de las lecturas. 2 silencios disártricos leves para la lectura normal, precediendo á las palabras astrálago y movimiento: en la rápida 3 y en la lenta uno también de carácter leve, siendo de notar que en las tres lecturas se nota el silencio precediendo las palabras astrálago y en las que comienzan con vocal Siendo la lectura correcta el tiempo empleado también lo es, pues abarcó 40", 30" y 45" respectivamente para la normal, rápida y lenta.

A. B., de 14 años y de padres argentinos. El peso del cuerpo es sostenido con la pierna derecha. La izquierda en tensión hacia adelante. Posee una respiración, natural, silenciosa, siendo el eje de posición normal, efectuando 10 espiraciones en el trozo y ha leído 56 palabras lo que comprueba lo recientemente dicho. De intensi-

dad mediana, algo aguda, clara y flexible su voz, no perdiendo en las tres clases de lectura sus caracteres. Bien se aprecian las aptitudes de esta alumna para la lectura. En primer término sabe respirar, sabe en qué parte y en qué medida ha de tomar aire; de ahí que no obstante haber leído un párrafo difícil, lleno de términos de significación no muy vulgar, no ha efectuado la menor pausa inoportuna en ninguna de sus tres lecturas. En cuanto á las pausas bien hechas son 19, 20 y 20 respectivamente. Dos silencios leves entre las palabras del umbral y bien abiertas para la lectura normal; en la rápida dos también leves, entre: bien vigilantes, más insignificantes y uno en la lenta entre las palabras blancos folios.

El tiempo empleado en la lectura normal y rápida están de acuerdo con los tipos de comparación, no así en la lenta que abarcó los mismos segundos que en la primera, debido á que no prestó aten-

ción á las órdenes dadas.

V. C., de 14 años, de padres italianos, apoyada sobre el pie derecho, con la pierna izquierda en flexión. Eleva el libro á buena altura en la mano derecha. Dá á la lectura una cadencia poco perceptible, pero agradable, que la acompaña de movimientos sumamente suaves de derecha á izquierda. Su respiración es, término medio, algo rápida y sibilante, siendo el eje de posición malo. Esto está corroborado por el número de palabras, que alcanzan á 29. Su voz de poca intensidad, aguda, observándose en ella un suave seseo; es poco flexible, presentando los mismos caracteres en las tres lecturas. Obsérvanse 5 silencios disártricos, siendo uno de carácter grave. En la rápida 7, siendo uno grave, y en la lenta dos leves, precediendo á las palabras de mayor número de sílabas. En la primera lectura empleó un tiempo normal, pero en la rápida, poniéndose nerviosa y atropellada, tuvo algunas dificultades, lo que explica la cantidad de segundos empleados. La lenta está de acuerdo con

el tipo de comparación.

A. G., de padres rusos, de 16 años de edad. Se sostiene en la pierna derecha y estira la izquierda hacia adelante. Toma el libro con la mano izquierda á buena altura. Su respiración es superficial, rápida, fatigosa. El número de respiraciones es de 15 en el trozo y las palabras leídas alcanzan á 32, siendo su eje de posición nada normal. Su voz es muy grave, ronca, disminuyendo su altura cuando se apura de intensidad mediana, careciendo de una buena vocalización, deja por esto de ser agradable. Su lectura es exacta, porque enuncia é interpreta lo que puramente está representado en el papel. Leyó con suma facilidad las tres veces, á 20 ascendieron las pausas bien hechas en la primera vez, á 19 en la segunda y á 20 en la lectura lenta. Es de notar que los silencios disártricos preceden á aquellas palabras que son de difícil pronunciación y que empiezan con t. En la lectura normal ha hecho 4 silencios, 5 en la rápida y 2 en la lenta, de carácter leve. Encontrándose éstos entre las palabras: no tropiecen, bien escudriñadores, duro tablero para la primera; en la rápida, el astrálago, no tropiecen, se apoyan; en la lenta: al cerebro, todos los detalles. El tiempo que abarca en la lectura rápida es de 39" y 29" respectivamente, ó sea el tiempo

de la lectura perfecta. En la rápida necesitó 40", que es el tiempo

que emplea un buen lector en la lectura normal.

E. del C., de 15 años, de padres argentinos. Apoyada en el pie derecho. Toma el libro con la mano izquierda y lo coloca convenientemente para la lectura. Su respiración, tipo término medio, algo cortada, contribuyendo á mejorar la respiración su eje de posición que es perfectamente normal. Llega á efectuar 11 respiraciones en la lectura del trozo y á leer 45 palabras en una sola respiración. Su voz es dulce, aguda, á la par que hiperbólica y clara, siendo de lamentar su escasa vocalización y la disminución lenta de la intensidad en la lectura rápida. Lee con expresión y naturalidad, acomoda el tono y las inflexiones de su voz á la naturaleza del asunto. No efectuó la más leve pausa en una coma, tanto en la lectura normal como en la rápida; por eso 19 son las pausas bien hechas; en cambio, en la lenta ascienden á 20, únicamente efectuó una pausa inoportuna entre las palabras Alonso y Quijano.

Incurrió en un solo silencio en la normal y en la lenta y dos en la rápida, todos de carácter leve; en la primera entre las palabras bien abiertos, en la rápida entre: se apoyan, blancos folios y en la lenta: el astrálago. Abarcó en la lectura normal y en la rápida 43" y 26" respectivamente, siendo para la primera un tiempo perfectamente aceptable, pero para la segunda demasiado apresurado, lo que le produjo cansancio, no atendiendo á las direcciones que se daban incurriendo por lo tanto en el error de confundir la primera con la úl-

tima, haciendo uso de un tiempo igual.

T. D., de 17 años, de padres españoles. Adopta una posición descansada, tomando el libro á buena altura con la mano derecha. Una monótoma y desagradable cadencia dá á su lectura, meciéndose al compás, de derecha á izquierda. Cuando se equivoca arruga el entrecejo. Su respiración es superficial, algo cortada. Ha efectuado 12 respiraciones y el número de palabras leídas alcanzan á 31. Su voz es grave, de escasa intensidad, su vocalización no es perfecta y en la rápida dá una impresión de lectura poco flexible, debido más que todo a la disminución externa de su intensidad. No interpreta hábilmente los signos de puntuación y si esto pasa, si no conoce á fondo el valor lógico de cada uno, de ningún modo puede ser su lectura expresiva y clara, pues le falta lo principal. Solo una pausa no hecha arroja su lectura normal; en la rápida no prestó atención á la puntuación; así vemos que pasó por alto dos comas y no prolongó suficientemente el silencio en dos puntos y coma, lo que contribuyó á oscurecer el sentido. Encontramos en la lectura normal 2 silencios; en la rápida 3, todos de carácter leve, los que preceden á las siguientes palabras: tus pies, bien escudriñadores, mas insignificantes, blancos folios.

Su lectura mecánica á primera vista es correcta, siéndolo también la rápida como la lenta, pero la diferencia establecida entre la primera y la segunda no resulta del todo clara, pues solo alcanzan á 5"

(40", 30" y 45").

S. D., de 14 años, de padres españoles. Su posición es descan-

sada, aupque no del todo correcta. Sostiene el libro en las dos manos, está colocada á una altura que no favorece la distinción de los signos aunque si la fácil emisión de la voz. Su respiración es tipo término medio, su eje de posición es malo, cabeza baja y pecho hundido, alcanzan el número de palabras leídas en una sola respiración á 32, lo que demuestra que aunque no disciplinada la respiración, un essuerzo de atención y de voluntad puede hacerla variar favorablemente. Su voz es de tono medio, mediana, observándose un ligero seseo, cuidándose poco de él en la lectura rápida, no así en la lenta que se vuelve casi imperceptible; su lectura es poco flexible, pues el poco movimiento de sus labios evita la buena emisión de los sonidos. Conviene á esta alumna ejercicios que la habitúen á abarcar con la vista en alguna extensión las palabras que siguen al acto de leer, pues si se concreta á dirigir la visual á las palabras que pronuncia, llegando á un signo de puntuación ó caso omiso hace de él ó lo marca mal. Es esto lo que pasó en su lectura normal y en la rápida solo 17 fueron las pausas efectuadas con corrección, 3 las no hechas; en la lenta, fijó más la atención á los signos gráficos, sumando á 20 las pausas bien hechas. En la lectura normal se observan 3 silencios entre las palabras: del umbral, blancos folios; en la rápida entre: bien abiertos, los matices, los movimientos y blancos folios; en la lectura lecta entre las palabras: miradas ávidas, todos de carácter leve.

Ábarcó 35'' en la normal, 80" en la rápida y 40" en la lenta, lo que generalmente emplea todo buen lector; por esto difícil habría

sido á un oyente distinguir las tres lecturas.

L. D., de padres italianos, de 17 años de edad. Se apoya en los dos pies, levantando el libro con la mano derecha. Respiración, término medio, natural y silenciosa. El eje de posición es bien malo. El número de respiraciones es de 10 y las palabras leídas en una sola respiración ascienden á 24, lo que indica que es necesario enseñarle á almacenar aire y á expelerlo gradualmente. Su voz es mediana, de regular intensidad, clara, no vocaliza muy bien, pero á pesar de esto, su lectura es flexible. Es de sentir que posea tendencia tan manifiesta por la lectura apresurada, defecto que despoja á su lectura de una buena parte de sus bondades; á 19, 17 y 19 ascienden las pausas bien hechas en la normal, rápida y lenta respectivamente y á 1, 3 y 1 las no hechas. Obsérvanse 3 silencios en la lectura normal, rápida y lenta, los que están localizados entre las palabras: el astrálogo, se apoyan, los movimientos, bueno está, miradas ávidas, etc. Su lectura normal abarca 35" cantidad que se acerca más bien á la rápida; esta diferencia de 5" se nota en las tres lecturas, lo que imposibilita al oyente poco acostumbrado á deslindarla.

I. G., de 16 años, de padres argentinos. Su posición adaptada para leer es correcta; pero sostiene el libro con las dos manos, aunque á buena altura. Su respiración es superficial, sibilante, algo cortada, efectuando 13 respiraciones en la lectura del trozo, contribuyendo también á ello su mal eje de posición, á pesar de estas dificultades ha alcanzado á leer 46 palabras en una sola respiración,

lo que nos demuestra el poder de la atención y de la voluntad. Tiene una voz aguda de mediana intensidad, dulce y clara; pero á pesar de estas buenas cualidades no es del todo agradable por no haber mucho esfuerzo de su parte para la vocalización; en la lectura rápida se fijó aún menos, no pronunciando bien las letras, lo que impide que las palabras resulten claras. Una agradable y suave cadencia dá á su lectura normal; pero influenciada por la misma, descuida en las tres veces que leyó, de marcar una coma que separa un vocativo, igualmente otra que separa dos proposiciones paralelas. Respectivamente 18, 17 y 18 son las pausas bien hechas en las lecturas normal, rápida y lenta. Los silencios disártricos son 3 en la lectura normal, situados entre las palabras: el bastón, bien vigilante, blancos folios, los blancos folios, etc.; en la rápida entre: el bastón, los blancos folios, los detalles, insignificantes gestos y en la lenta uno. Debido á los suspensos de voz antes de las palabras difíciles, le exigió emplear 45", exceso debido á los silencios. La lectura rápida cuyo empleo de 20" nos demuestra una rapidez excesiva; comparada con esta y teniendo en cuenta su tendencia á la lectura mecánica rapidísima 40" para la lenta es una

cantidad de segundos que le corresponde. H. H. P., de 15 años, de padre español y madre argentina. Su posición es correcta, toma el libro con la mano izquierda á buena altura. Su respiración es lenta, silenciosa, casi imperceptible y su eje de posición normal. El número de respiraciones hechas alcanzan á 9 y las palabras leídas en una sola respiración alcanzan á 62. Su voz es dulce, aguda, de una mediana intensidad, observándose en ella un ligero seseo, defecto que no es muy notable; su vocalización es excelente. La lectura de esta señorita es fría, no hace notar los rasgos más sobresalientes de la descripción y los detalles que mejor revelen el carácter del objeto escrito y se explica de que esto suceda si hace faltar esos toques hábiles que ponen en relieve los pensamientos del autor, es decir, en otros términos, los signos de puntuación y si una coma mal hecha altera el significado de una oración, es de imaginar el efecto que causó la lectura de esta alumna si de las 20 pausas que exige el párrafo efectuó solamente 17 bien hechas en la normal, 16 en la rápida y 18 en la lenta. En cada una de las tres lecturas se encuentran 2 silencios de carácter leve; en la primera entre las palabras: del umbral, bueno está; en la segunda entre: se apoyan y bien escudriñadores; en la tercera entre: los matices y bien escudriñadores. Estas observaciones demuentran que ésta ha tenido una verdadera escuela de lectura; si ella es correcta, el tiempo debe corresponderle y es así en efecto; pues empleó 40", en la rápida 30" y en la lenta 50".

I. J., de 17 años de edad, de padres franceses. Toma el libro con las dos manos á la altura del estómago, lo que le obliga á tener la cabeza constantemente inclinada. Tiene una respiración, término medio, algo rápida y fatigosa, alcanzando á 11 el número de respiraciones hechas en el trozo, pudiendo leer hasta 32 palabras en una sola respiración. Su voz es dulce, aguda, de una intensidad mediana, observándose el sonido nasal al mismo tiempo

que recalca la pronunciación de las letras s. Es mejor intérprete que la anterior de los sentimientos y pensamientos ajenos, en la lectura normal hizo un ligero silencio de expresión después de la palabra Quijano, pausa que bien podemos llamar de expresión; en la plia, algo flexible, no obteniéndose de ella mejores resultados, debido á la poca abertura de sus labios. Lee muy descuidadamente, sin imprimir á su lectura el calor, la vida, indispensables para que ella resulte artística y por ende para que deleite. Es de creer que esto se debe más á descuido de parte de la señorita; por otro lado en las tres lecturas incurrió en un mismo error, de no detenerse á hacer una pausa en una coma que separa un vocativo del resto de las demás palabras de la oración, en la frase: acércate, lector; en las tres á 19 suman las pausas efectuadas debidamente. Los silencios en la lectura normal llegan á 4, 3 en la rápida y 2 en la lenta, yendo, por lo tanto, del máximum al mínimum. Lo que indica que solo le hacía falta un poco de ejercicio, encontrándose entre las palabras: sencilla, estancia, tus nervios, del umbral, bien escudriñadores, los detalles, los matices, de nogal, blancos folios, letras pequeñitas, etc. La mayor parte de estos silencios disártricos son de carácter leve, un dato halagüeño. Le sué difícil la lectura de aquellas palabras poco empleadas en su lenguaje, lo que le obligaron á quedar algunos segundos en suspenso para poderlas leer mentalmente primero; á causa de esto empleó 50" en la normal, 41 en la rápida y en la lenta como queriendo recuperar los minutos perdidos en las anteriores; reaccionó más, alcanzando á 45".

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES.— Tiempo. — Los tiempos de lectura empleados por estas alumnas no pueden estar más contestes con los que un buen lector necesita; lo comprueban los términos medios que son 41", 33" y 50" respectivamente, para la lectura normal, rápida y lenta y en comparación con los que se toman como tipo 40", 32" y 53", vemos lo insignificante de la diferencia.

Respiración. — Completamente deficiente es la respiración de las alumnas de este curso; nos basamos para estas afirmaciones en lo siguiente: 1º En el término medio de las respiraciones efectuadas en el trozo que ascienden á 11, debido á que no se cuidaron de aspirar en las pausas gramaticales y antes de las palabras que exi-

gen mayor inspiración.

2º Relativamente son numerosas las alumnas que poseen un tipo de respiración superficial y de carácter fatigoso y rápido, porque: no hacen acopio suficiente de aire cada vez que inspiran y porque la mayoría se concreta á efectuar una respiración clavicular y no lateral ni abdominal (es decir, llenan la parte superior de los pulmones y no los costados y las bases de los mismos órganos).

3º Debido á lo anterior, 42 palabras es el término medio de las que alcanzan á leer al cabo de una profunda inspiración.

4º Nada favorece la lectura de estas alumnas, pues el eje de posición de la mayoría es defectuoso, con la cabeza baja que in-

tercepta é impide que las vibraciones de la voz salgan libremente

y el pecho sumamente entrante.

Voz. — 1º La altura de voz de una mitad del curso no está en correspondencia con el sexo, pues 3 alumnas tienen voz grave y 7 medianas.

2º La otra mitad poseen una voz aguda,

3º En cuanto á la intensidad hay un excedente de voces hipofónicas y de medianas; corroboran esta aserción las cifras siguien-

tes: 2 hipofónicas y 15 medianas.

L. P. P., de 14 años de edad, de padres argentinos. El libro tomado con las dos manos lo coloca sumamente bajo, lo que causa la inclinación constante de la cabeza, teniendo el pie derecho en flexión hacia adelante, se mece al compás de cierta cadencia del ritmo de la lectura. Su respiración de tipo superficial, de carácter rápida y fatigosa, algo sibilante, efectuando 14 respiraciones y 33 palabras en una sola respiración. Su voz es grave, mediana, algo ronca y poco flexible; en la rápida varía en algo su intensidad, disminuyendo la altura y volumen de su voz; en la lenta presenta análogos caracteres que en la normal. Su facilidad á la lectura mecánica es bien notoria; pero en cuanto á la intelectual no dió muestras al leer este párrafo; á 19, 18 y 19 suman las pausas bien hechas en sus tres lecturas en el orden en que fueron llevadas á cabo.

Entre las palabras: astrálago, bien vigilantes, se produjeron 3 silencios disártricos en la lectura normal; en la rápida, entre las palabras: tus nervios, más ligeros, letras pequeñitas, etc. Los segundos empleados en la lectura normal y en la lenta son 41" para la primera y 31" para la segunda, de acuerdo con los tiempos tomados por comparación. En la lenta, á pesar de haber reaccionado á las indicaciones dadas, demostrando impaciencia como

ella manifestó para terminar sólo empleó 41".

C. P., de 17 años de edad, de padres argentinos. Su posición aunque no correcta, es descansada, sosteniendo el libro á la derecha á buena altura. Su respiración, tipo término medio, lenta, silenciosa, imperceptible; el eje de posición perfectamente normal, efectuando 11 respiraciones y abarcando en una sola 49 palabras. Tiene voz grave, hiperbólica, no hace el menor esfuerzo para elevarla, es de todas las alumnas la que ha leído en voz más baja, no procurándose de hacer una buena vocalización, manteniendo su boca en extremo cerrada, dando á sus labios muy poca movilidad, no favoreciendo de ningún modo la emisión de la voz, ni la buena pronunciación; es de notar que en la lectura rápida se agravan estos caracteres, haciendo para los demás investigadores poco inteligible su lectura. Si no sabe pronunciar las sílabas que componen las palabras con toda claridad, quita la energía de la lectura aunque los signos de puntuación sean relativamente bien observados; cualquiera de estos defectos oscurece la lectura; de allí que la de esta alumna no fué del todo correcta; á 19, 18 y 19 se elevan las pausas bien hechas efectuadas en las lecturas normal, rápida y lenta; según vemos no existe una marcada diferencia, en cuanto

á perfeccionamiento, entre la primera y la última. Los silencios de carácter disártricos se encuentran entre las palabras: tus nervios, del umbral, se apoyan, bueno está, de nogal, blancos folios, bien vigilantes, bien escudriñadores, etc. El tiempo empleado en la lectura normal y en la rápida es de 39" y 28" respectivamente, acercándose por lo tanto, á los términos de comparación; no reaccionó á las indicaciones dadas respecto de la lectura lenta y de

aquí que empleara tanto tiempo como en la normal.

A. B., de 15 años de edad, de padres italianos. El libro lo pone sumamente bajo, que determina la inclinación de la cabeza hacia adelante; preséntase nerviosa, ruborizada, le dá una cadencia á su lectura, que la acompaña con movimientos de atrás hacia adelante. Su respiración es superficial, rápida, fatigosa, sibilante, siendo anormal su eje de posición; el número de respiraciones es de 13 y las palabras leídas en una respiración llegan á 38, gracias al esfuerzo de voluntad que hizo. Su voz es dulce, poco voluminosa, aguda, no vocalizando bien debido á su boca algo cerrada (abierta en e); mas en la rápida y en la lenta, salvando determinados obstáculos, se presentó muy flexible y agradable, principalmente en la última. Su lectura improvisada, forma que es sumamente difícil y solo puede ser practicada con acierto después de muchos ejercicios, fué bastante clara; pero, apremiada por el tiempo, se llevó por delante una coma; en la rápida, tan solo 18 resultaron las pausas bien hechas; en lo que se refiere á la lenta, solo hay que tachar un error y consiste este en una pausa inoportuna que realizó entre las palabras: miradas y ávidas. En la lectura normal se encuentran varios silencios disártricos entre las siguientes palabras: todos los, más insignificantes, se elevan; en la rapida hay 4 v en la lenta escasamente uno, entre duro tablero.

Se nota una exagerada tendencia á la lectura lenta, pues apenas de haber leído correctamente, empleó en la normal 50", en la rápida 36" y 50" en la lenta, que si bien es cierto que su lectura

es lenta, las cifras están perfectamente relacionadas.

M. E. R, de 16 años de edad, de padres argentinos, preséntase tranquila, meciéndose lentamente y sonriendo. Su respiración es superficial á la vez que rápida y silenciosa, algo cortada, influyendo en parte el mal eje de posición. Llegando á 13 el número de respiraciones efectuadas en el trozo, alcanzando las palabras leídas en una respiración á 36; este es número bastante considerable, tratándose de una alumna de respiración superficial, lo cual nos indica que un esfuerzo es suficiente para modificar ese carácter. Su voz es sumamente débil, disminuyendo gradualmente su intensidad hasta llegar á ser casi imperceptible; su voz en nada se presta á lectura, á lo que se agrega poca flexibilidad, no preocupándose de la buena pronunciación. No obstante sus facilidades para la lectura, no pone de relieve el objeto del escrito por medio de las inflexiones y ni aún por las pausas; sin embargo, obsérvalas con corrección; por lo visto tiende á la lectura mecánica, desde luego no es una buena lectora. No dejó de hacer en la lectura normal, ningún signo de puntuación, dos pausas necesarias

realizadas entre las palabras: codos y puntiagudos, miradas y ávida es lo único digno de tachar en su lectura normal. En la rápida más nerviosa, más impaciente, no prolongó más tiempo la pausa en dos puntos y comas que separan proposiciones independientes un poco largas; no prestó atención á dos comas. Ha hecho 2 silencios en la normal, 5 en la rápida y 2 en la lenta, de carácter leve. Estos silencios, disártricos en su mayoría, preceden á las palabras que, como: astrálago, amplio, ávida, ante, abiertos, etc., exigen mayor inspiración.

Empleó 48", 38" y 60" en sus lecturas, tiempo excesivo con

relación á los términos de comparación.

M. J. T., de padres argentinos, de 18 años de edad, se apoya en los dos pies; el libro tomado con las dos manos, sumamente bajo, lo que le obliga á tener la cabeza algo inclinada. Su respiración es superficial, rápida, fatigosa, sibilante, cortada, debido en gran parte, al eje de posición que es deficiente; ha efectuado 12 respiraciones en el trozo y en una sola, ha leído 34 palabras, cantidad que apenas alcanza á la normal. Su voz es grave, poco amlectura rápida se manifestó más descuidada, pasó por alto 3 comas indispensables. En la lenta se notó una mejora notabilísima, se destaca, al punto de que nada dejó que desear su lectura, efectuó 20 pausas bien hechas, ninguna mal hecha ni inoportuna. En la lectura normal se encuentran 2 silencios de carácter leve, entre las palabras: del umbral, blancos folios; en la rápida 3 entre: se apoyan, bien escudriñadores, una recia y en la lectura lenta entre: los matices y una recia. Empleó 55", tiempo sumamente anormal, sobre todo si se tiene en cuenta el año en que está; 46" es el tiempo que duró la lectura normal y 50" la lenta.

J, L., de 19 años, de padres argentinos. Su posición es correcta, toma el libro con la derecha á buena altura. Respiración, tipo término medio, algo rápida aunque no superficial, llegando á 10 las respiraciones efectuadas en el trozo; ha leído 42 palabras en una sola respiración, lo que revela una capacidad pulmonar bastante regular. Su voz es aguda, dulce, clara, amplia, flexible. En la lectura rápida lee las sílabas tan poco claro que no se alcanza á distinguirla bien. Lee con suma naturalidad y soltura, como se dice vulgarmente, de igual manera que si hablara. Esta inapreciable bondad contribuyó á disimular ciertos defectos de puntuación que encontramos en su lectura. En la normal no marcó bien una coma, en la rápida un punto y coma y dos comas en la lenta, 19, 19 y 18 respectivamente, las pausas bien hechas efectuadas en sus tres lecturas. Es digno de observar que la tercera lectura resultó algo peor que las anteriores; esto se debe á la influencia que ejerció en su ánimo la anterior ó sea la lenta. Presenta 3 silencios de carácter disártrico la lectura normal; 4 la rápida y 2 la lenta, entre las palabras: del umbral y más ligero, de carácter leve.

La costumbre de expresarse rápidamente, trasciende en la lectura que á pesar de algunas dificultades que requieren algún tiempo empleó 39" y en la rápida como si no hubieran desaparecido las

inconveniencias tardó 27" y en la lenta 36".

L. M., de 16 años de edad, de padre italiano y madre argentina. Esta niña cual si estuviera cansada se apoya en una mesa, presentándose sumamennte tranquila y despreocupada; toma el libro en las dos manos, sumamente alto. Su respiración es profunda, de carácter natural silenciosa, su eje de posición normal, favoreciendo así la buena respiración, de manera que ha llegado á leer hasta 66 palabras en una sola inspiración, lo que equivale á decir que tiene educada su respiración. Tiene voz mediana, hiperfónica, poco flexible, no vocaliza ni articulando bien pues sus labios son casi estáticos. Siendo su lectura algo acelerada se explica si no observa todas las pausas ni las modulaciones de la voz que dan mayor claridad y be-Îleza á los pensamientos de un escrito; de 20 pausas que hay que efectuar necesariamente en el párrafo, esta alumna hizo 18 bien hechas en la lectura normal, 16 en la rápida y 19 en la lenta. Su respiración profunda no le dió lugar á realizar silencios inoportunos. Preséntanse los silencios de carácter disártrico entre las palabras: astrálago, del umbral, del bastón; en la rápida entre las palabras: del umbral, bien escudriñadores, insignificantes, etc., disminuyendo estos en la última lectura. Como habla tan apresuradamente de ahí que empleara, á pesar de encontrar algunas dificultades 37" para la lectura á primera vista, 31" para la rápida y 40" para la lenta.

4º Poco dice en favor de este año, el hecho de encontrar solo 6 voces de intensidad hiperfónica, en un curso de 26 alumnas.

5º Predomina el timbre poco sonoro y agradable. 6º En general la articulación es buena y clara.

7º Respecto de la vocalización, ésta se produce en e y en i.

8º Próximamente una cuarta parte del curso adolece de vicios secundarios de pronunciación, seseo, nasalismo y gangueo.

Pausas. — 1º Conocen los signos de puntuación de igual manera

que las letras; pero no los saben apreciar debidamente.

2º Es el curso que presenta los términos medios más elevados de pausas no hechas y es de atribuir: 1º á la falta de ejercitación; 2º á la poca afectividad que tienen por la lectura; 3º porque no hacen intervenir el entendimiento mientras leen.

3º En cambio es el que menos silencios innecesarios presenta

su lectura.

4º Que las pocas pausas inoportunas que se notaron en la lectura lenta de varias alumnas es de presumir que sea debido á la impotencia de su vista para dominar sagazmente de un golpe las palabras de difícil pronunciación.

5º La tercera lectura fué, en general, practicada con toda fluidez; se fijaron por esta vez más en las pausas que reclama el sentido del párrafo y resultó, por tanto, más comprensible para los

oventes.

6º Es de sentir que estas alumnas tengan la perniciosa costumbre de la lectura exclusivamente mecánica y que esta inclinación

no se pierda ni aún en la lenta.

7º Que la impresión que se tiene de la lectura de este curso es de poco inteligible y por ende de poco artística. Como medio de poner término á este defecto y para educar el gusto artístico de

estas alumnas, recomendamos la lectura de delicadas composiciones, bellas de fondo y de forma.

Silencios disártricos. — 1º Son más numerosos en la lectura rápida y menos en la lenta.

2º Mínima es la cantidad de silencios de carácter grave, pero sí considerable los de carácter leve.

3º Se produjeron estos: a) antes de las palabras que constan de muchas sílabas; b) precedieron á aquellas de combinación fonética difícil; c) á aquellas cuyo significado ignoraban.

Conviene á estas alumnas la lectura en alta voz con la boca bien abierta de series de sílabas difíciles, del punto de vista eufónico, y de diptongos y triptongos.

TIEMPOS DE LECTURA

Núm de or <mark>den</mark>	Nombre y apellido	Edad	Normal	Rápida	Lenta	Núm. de orden	Nombre y apellido	Edad	Normal	Rápida	Lenta
1	I. A	13	45''	30''	50''	.14	M. L	15	40′′	30''	40′′
2	E. A	16	35''	25''	40′′	15	M. M	16	37''	28''	40''
3	M. B	17	40"	30''	40′′	16	M. A	14	50''	45''	55''
4	A. C	15	35''	30''	40''	17	M. P	14	42''	29''	41''
5	V. C	14	45''	35''	50''	18	E. R	15	45''	27''	45''
6	V. C	15	40''	35''	45''	19	E. R	14	40′′	29''	48"
7	T. D	16	50''	40′′	55''	20	L. R	16	40''	25''	40′′
8	O. F	17	50"	41''	45"	21	L. R	17	41''	33''	42''
9	E. G	14	40′′	33''	48''	22	O. R	15	39''	27''	32''
10	A. G	15	40"	25''	42''	23	O. R	16	40′′	32''	33''
11	M. G	15	45''	34''	47''	24	O. S	14	45''	29''	58''
12	C. G	16	43''	30''	49''	25	A. S	15	38''	25''	48''
13	M. I	15	40′′	29''	50''	26	E. T	13	42''	25''	51''
						Suma	S		1094''	801''	1184''
						Térm	inos medios		41''	30''	45''

ARCHIVOS DE PEDAGOGÍA

Niñas

No de orden	Nombre del *	Edad	Número de respiracio-	RESPIRACIÓ	PULMONAR	EJE DE	POSICIÓN	Número de palabras	OBSERVACIONES GENERALES
No de	alumno	Zdad	nes en el trozo A	Tipo	Carácter	Cabeza	Pecho	respiración	OBSERVACIONES GENERALES
I	A. I	13	10	profunda	natural	alta	saliente	58	silenciosa
2	A. E		II	medio	natural	alta	saliente	4 I	silenciosa
3	B. M. E		9	profunda	lenta	alta	saliente	60	silenc. é imperceptible
4	B. V. M		II	medio	rápida	baja	entrante	52	fatigosa y sibilante
5	C. A		10	medio	natural	alta	saliente	42	silenciosa
6	C. J		10	profunda	natural	alta	saliente	57	silenciosa
7	C. L		II	superficial	rápida	alta	saliente	28	fatigosa y sibilante
8	D. T		9	profunda	natural	alta	saliente	45	silenciosa
9	F. O	17	II	superficial	lenta	baja	entrante	37	lenta casi imperceptible
10	G. E	I4	10	medio	rápida	baja	entrante	39	fatigosa y frecuente
II	G. A		8	profunda	natural	alta	saliente	46	silenciosa
12	G. M		II	superficial	rápida	baja	entrante	21	fatigosa y cortada
13	G. C		II	superficial	rápida	alta	saliente	35	sibilante y fatigosa
I4	I. M. L		8	profunda	natural	alta	saliente	69	silenciosa
15	L. M. E	15	10	medio	natural	alta	saliente	54	silenciosa
16	M. M		9	medio	natural	baja	entrante	5 I	silenciosa
17	M. A	14	9	profunda	natural	alta	saliente	59	silenciosa
18	P. M. A	I 4	10	medio	lenta	baja	entrante	52	silenciosa
19	R. E	15	10	superficial	rápida	baja	entrante	35	frecuente y fatigosa
20	R. C. M	13	II	superficial	rápida	baja	entrante	- 28	fatigosa
21	R. E	I4	10	superficial	rápida	baja	entrante	29	fatigosa y sibilante
22	R. L	16	8	profunda	natural	alta	saliente	29	silenciosa
23	R. L	17	12	profunda	natural	alta	saliente	56	silenciosa
24	R. O	15	9	profunda	natural	alta	saliente	52	silenciosa
25	R. O	16	10	medio	lenta	alta	saliente	48	casi imperceptible
26	S. A	14	9	profunda	natural	alta	saliente	57	silenciosa
27	S. A		10	medio	lenta	baja	entrante	29	silenciosa
28	S. A. M	13	II	superficial	rápida	baja	entrante	28	frecuente y cortada
T	érminos medic)S	9,64			0.5		40,6	

M. Brion.

3er Año

Nám. de orden	INICIALES	Edad	Altura	Intensidad
I	A. I	13	М	media
2	A. E	16		hipo
3	B. M. E	17	A	media
4	V. B. M	15	M	hipo
5	C. A	13	M	hipo
6	C. J	I4	A	hipo
7	C. L	15	A	media
8	D. T	16	G	hiper
9	F. O	I 7	A	hipo
10	G. E	I 4	A	hipo
II	G. A	15	G	media
12	G. M	15	_	media
13	G. C	16	M	hiper
14	I. M. L	15	M	hiper
15	L. M. E	15	A	media
16	M. M	16	A	media
17	M. A	I 4	A	media
18	P. M. A	14	A	hipo
19	R. E	15	A	hipo
20	R. C	22	A	media
21	R. L	16	G	media
22	R. L	17	A	media
23	R. O	15	M	hiper
24	R. O	16	_	media
25	S. A	14	M	hiper
26	S. A. M	15	M	hiper
27	Т. Е	13	M	media
_	-	G	- 3	hiner - 6

 $\begin{array}{ll} G = 3 & \text{hiper} = 6 \\ M = 10 & \text{media} = 13 \\ A = 14 & \text{hipo} = 8 \end{array}$

Timbre	Entonación	PRONUNCIACIÓN							
Timbre	Entonacion	Articulación y vocalización				Vicios (anorm. not)	Dislalias		
claro	В	В	en	A		4			
росо	R	R	D	I			_		
claro	В	В))	E			S		
apagado	R	R)))	I			S		
poco	R	R	D	I					
poco	В	В))	E			_		
claro	R	R	D	E		arrastre			
росо	R	В	D	E		arrastre	_		
poco	В	В	10	E			_		
poco	В	R	D	I			S		
claro	В	В	3	E					
poco	В	R))	I			_		
muy bueno	В	M.B	D	E			S		
bueno	В	M.B	D	E			-		
poco	В	В	D	E	1	_	G		
bueno	В	В	Ð	E					
claro	В	В	В	E			_		
poco	В	R	D	I			G		
claro	В	R	D	E					
poco	R	R	Ď	I					
claro	В	В	Ð	E			_		
obscuro	R	R	D	I		_	N		
bueno	В	M.B	ъ	E			_		
poco	В	R	70	I		_	_		
muy bueno	M.B	M.B	3	E		_	N		
bueno	В	M.B	2	E			_		
poco	В	В	D	E		_	N		

bueno = 4 muy bueno = 2 poco = 12 claro = 7 obscuro = 2

O. Vásquez.

Julio 1910

Trozo A - Niñas

Número	Nombre		SILES	NCIOS DISĀRT	RICOS	CARÁCTER DE LOS SILENCIOS DISÁRTRICOS							
de	del	Edad	Lectura	Lectura rápida	Lectura lenta		Leves		Graves				
orden	alumno		normal			Lectura normal	Lectura rápida	Lectura lenta	Lectura normal	Lectura rápida	Lectura lenta		
I	A. I	13	2	6	I	2	6	I					
2	A. E	16	3	3	2	3	3	2					
3	B. M. E	17	2	3	Ī	2	3	ī	-				
4	B. V. M	15	4 —	2	Ī	- 4	2	Ī	_				
5	C. I	I4	4	4	Î	4	4	Ī					
6	C. L	15	3	4	î	3	4	Ţ					
7	D. T	16	2	3	1	2	3	i			1		
8	F. O	17	4	5	Ī	4	5	Î					
9	G. E	I4	2	5	Ī	2	5	î	- 22	_			
10	G. A	15	3	5	I	3	5	Ī					
II	G. M	15	3	3	2	3	3	2			277		
12	G. C	16	5	6	I	5	6	T	7				
13	I. M. L	15	3	2	_	3	2		7=				
14	L. M. E	15	4	2	I	4	2	I					
15	M. M	15	I	3	_	Ţ	3		-				
16	M. A	16	Ī	3	Ŧ	Ť	3	ĭ					
17	P. M. A	15	2	2	Ī	2	2	Ī					
18	R. E	15	2	3	Î	2	3	Ť			-		
19	R. C	I4	3	4	2	3	4	2					
20	R. L	16	I	3	-	Ī	3	-					
21	R. L	17	2	3	_	2	3						
22	R. O	16	3	4	ī	3	4		7				
23	S. A	14	4	5	İ	4	5	Ī					
24	S. A. M	13	2	2	Î	2	2	I			-		
25	T. E	14	2	2	Î	2	2	I	_				
'	Totales		67	91	24	67	91	24					
	Términos med	ios	2,79	3,79	0,96	2,79	3,79	0.96					

Sara Arce.

245

Y CIENCIAS AFINES

I.	. •
п.	`
ш	◺
2	-

ARCHIVOS DE PEDAGOGÍA

orden	Nombre	Edad	T		Naciona-	PAU	SAS (LECT	URA NORM	AL)	PAU	JSAS (LECT	TURA RÁPI	ŅА)	PAUSAS (LECTURA LENTA)			
Nº de	y apellido		lidad	Bien hechas	Mat hechas	No hechas	Inopor- tunas	Bien hechas	Mal	No hechas	Inopor- tunas	Bien hechas	Mal hechas	No hechas	Inopor- tunas		
I	A. I	13	argentina	19	_	I		18	I	I	I	19		I			
2	A. E	16	3	19	-	Ī		19	_	Ī	Ī	19		1	I		
3	B. M. E.		à	18	_	Î		18		2		18	_	2	2		
4	B. V. M	15	0	18		2		19	I			19		I	_		
5	C. A	13	3	20	_		I	19		I		20	_	_	_		
6	C. I		3	18	_	2	_	18		2		19			2		
7	C. L		×	20	_	_	-	16	I	3		19					
8	D. T	16	α	19	722	I		19		Ī	I	19	I	1			
9	F. O	17	a	19	I	_		18	I	Î	Ī	19		I	_		
10	G. E	14	D	19	_	I	-	19		ī	Ī	19		I	_		
II	G. A	15))	19		Ī		14	2	4		19		I	_		
12	G. M	15	D	19		I		4 I8	_	2		18		2			
13	G. C	16	>	19	_	I	I	18	I	ī	I	19		Ī			
I 4	I. M. L	15	D	19	_	I	_	Ι7	_	3		19		Ī	_		
15	L. M. E.	15	n	19		I		19	_	Ĭ		19	_	I			
16	M. M	16	n	20		_		18	I	Ī		19		Ī			
17	M. A	14		19	_	I	I	18		2		20		2			
I8	P. M. A	I4	a	19		I	I	16	_	4	_	18		2	_		
19	R. E		30	19	E-0	I		16	I	3		20			I		
20	R. C	22	a	19		I	2	18		2		20			_		
2 I	R. L		, and a	20	223	V_A		17	I	2		20	_				
22	R. L		a	19	-	I	_	17	I	2	2	19		I			
23	R. O		Я	19	-	I	-	18	I	I	I	19	_	Ī	I		
24	R. O		р	18	I	I		17	2	Ī		19	_	Î			
25	S. A		8	19	-	I	_	16	I	2		19	_	Ī			
26	S. A. M		a	18		2		17		3	_	18		2	I		
27	Т. Е	13	»	19		I	-	18		2	_	19		I	Ī		
Términos medios			nedios	19	0,07	0,9	0,2	17,5	0,5	1,8	0.3	19,4		0,9	0,3		

Mercedes Beltrán.

2º Año. — I. A., de 13 años de edad, de padre italiano y madre uruguaya. Básase en los dos pies, su cuerpo está recto y erguida su cabeza, sostiene el libro con la derecha á buena altura, el brazo izquierdo extendido, crispa nerviosamente los dedos de la mano correspondiente á éste. Su respiración es profunda de carácter natural, silenciosa; está favorecida por su eje de posición que es perfectamente normal. Ha efectuado 10 respiraciones, cantidad que sobrepasa á lo normal y en una respiración alcanzó á leer 58 palabras, lo que nos indica que solo necesita un poco de atención y esfuerzo de su parte. De voz más bien poco voluminosa, agradable, tiene facilidad para leer y una comprensión de lo que lee, lo que se comprueba por todas las observaciones que acerca de esta alumna se han hecho. Como consecuencia de su profunda respiración, las lecturas de esta señorita no presentan muchas pausas inoportunas, únicamente 1 en la lenta, debido á la fatiga que le proporcionó su lectura anterior; este silencio innecesario fué efectuado entre las palabras Alonso y Quijano. Lee con exactitud é inteligen cia; por esta razón su lectura no está plagada de pausas no hechas ni mal hechas. Los silencios disártrices que se notan en su lectura son la mayoría de carácter leve, correspondiéndole 2 para la normal, 6 para la rápida y 1 para la lenta. Se encuentran éstos, entre las siguientes palabras: del umbral, bien escudriñadores, tus nervios, el astrálago, dejen caer, bien vigilantes, miradas ávidas, una recia; como lo constatamos, preceden estos silencios á aquellas palabras que reclaman mayor inspiración ó que son poco vulgares. Empleó 45" en la lectura normal, debido á que tuvo que suspender por unos segundos la lectura corriente por serle costoso pronunciar ciertas palabras. En la rápida y en la lenta no encontrando dificultades de ninguna especie necesitó 30" y 50" respectivamente, tiempos concordantes con los tomados como términos de comparación.

E. A., de 16 años de edad, de padres argentinos. Toma el libro en las dos manos á buena altura. Balancéase constantemente al compás de la cadencia que dá la lectura; cuando se equivoca ó se queda en suspenso por temor de error, se fastidia, frunce el entrecejo y mueve la cabeza. Su respiración es, término medio, superficial, silenciosa, siendo modificada en parte por su eje de posición que es normal, cabeza alta y pecho saliente. Debido á su apresuramiento se cansa, efectuando 11 respiraciones en el trozo. Por la misma causa leyó 41 palabras en una inspiración; probablemente si después de la tercera experiencia no se hubiera fatigado, hubiera leído mayor cantidad de palabras porque su capacidad pulmonar lo permite. Su voz es grave, de muy poca intensidad, no vocaliza bien, lo que hace un poco oscura su lectura; estos caracteres no desaparecen ni aún en la lectura lenta. Fáltale á su lectura expresión, movimiento y vida. Lee maquinalmente, dirige su atención á los signos escritos, palabras, signos de puntuación, etc., pero no penetra en los conceptos que expresa. En las tres veces que leyó (normal, rápida y lenta) á 19 se elevan las pausas bien hechas y 1 las no hechas. Todos los silencios son de carácter leve, encontrándose 3 en la lectura normal entre las palabras: del umbral, bien escudriñadores, más insignificantes; tres en la rápida entre: se apoya, bien vigilantes, blancos folios; y en la lenta entre: tus nervios, blancos folios; prodúcense estos silencios disártricos antes de las palabras que constan de varias sílabas. Su lectura es sumamente apresurada, abarca respectivamente en las tres, 35", 25" y 40". Observando los tres tiempos, vemos que guardan proporción y que por tanto su lectura si bien es

de carácter rápido, para ella es normal.

M. E. B., de 17 años, de padres argentinos. Su posición es perfecta; toma el libro con las dos manos á buena altura. Su respiración es profunda, lenta, silenciosa, 60 palabras leyó en una sola inspiración; como se vé, esta niña tiene educada su respiración. Tiene una voz aguda, acompañada de un ligero seseo de una intensidad mediana, da una entonación bien adecuada á cada uno de los párrafos, pasando lo mismo en la lectura rápida y lenta. Su lectura es expresiva, se esfuerza por observar los signos de puntuación, pues bien comprende que de estos depende la claridad, exactitud é inteligencia de la lectura. Pasó por alto una coma en la normal, dos en la rápida y una en la lenta, no efectuó ninguna pausa inoportuna, y se explica desde el mometo que almacenaba una respetable cantidad de aire. Preséntanse los silencios disártricos entre las palabras: sus miradas, blancos folios, tus nervios, tus miradas, etc., por todo son dos en la lectura normal, tres en la rápida y uno en la lenta. Ha empleado en la normal el tiempo conveniente 40", 30" en la rápida. No habiendo prestado atención no puso en práctica nuestras indicaciones, por lo que empleó en la primera y tercera lectura igual cantidad de segundos.

J. C., de 14 años de edad, de padre italiano y madre argentina. Se apoya en los dos pies, levanta el libro con la derecha á buena altura; sin embargo, lee con la cabeza inclinada, meciéndose constantemente de derecha á izquierda. Su respiración es, término medio, más bien lenta, silenciosa, poco favorecida por el eje de posición que es incorrecto. Mientras leyó el trozo respiró diez veces, alcanzando á leer al cabo de una inspiración profunda 42 palabras, lo que marca un tipo medio. Está á la vista su escaso poder de visualización é ideación. Si no adelanta la visual un poco más allá de las palabras que pronuncia, menos acompaña al autor en las ideas que expresa en el párrafo. Por esta causa, 18, 17 y 19 son las pausas bien hechas y dos, tres y una las no hechas respectivamente, en las lecturas normal, rápida y lenta. Todos los silencios efectuados son de carácter leve en un total de nueve; de éstos, cuatro corresponden á la lec-

tura primera; cuatro á la rápida y uno á la lenta.

L. E., de 15 años de edad, de padres franceses. Su posición es correcta y descansada, levanta el libro á buena altura con la mano derecha, mientras que la izquierda la introduce en el bolsillo de su abrigo. Le dá á la lectura un cierto canto demasiado monótono, meciéndose rápidamente á la vez que flexiona las rodillas. Su respiración es superficial, rápida, fatigosa, sibilante, efectúa once respiraciones en el trozo y alcanza en una inspiración, á leer el escaso número de 28 palabras; esto indica que necesita una serie metódica y continuada de ejercicios capaces de acostumbrarla á respirar profunda-

mente y á expeler gradualmente el aire. Su voz es dulce, aguda, de una regular intensidad, carece de flexibilidad, esto unido á la monotonía á que antes nos hemos referido, dá una impresión poco agradable. Lee correctamente desde el punto de vista mecánico, pues se conoce que mucho ha sido ejercitada en la lectura de ciertos géneros literarios; sin embargo, no modula ni hace las inflexiones debidas; por esto resulta artificiosa y fría su lectura. A 20 se elevan las pausas bien hechas en la normal, á 16 en la rápida, aquí llevada por la cadencia se olvidó en las largas enumeraciones de marcar algunas comas; en la lenta, se fija más en la puntuación; efectuó una pausa innecesaria, entre las palabras sencilla y estancia. Obsérvanse tres silencios disártricos en la lectura normal, cuatro en la rápida y uno en la lenta, todas de carácter leve, las que se encuentran entre las siguientes palabras: no tropiecen, blancos folios; en la rápida, entre: el astrálago, los detalles más insignificantes, etc., y en la lenta entre: bien escudriñadores. Estos silencios preceden á aquellas palabras que reclaman mayor inspiración, las que comienzan con las letras t, l, f y á aquellas que constan de varias sílabas. Empleó 40" tiempo normal, pues á no ser ciertos inconvenientes hubiera leido en menos tiempo. El mismo caso se repitió en la rápida y en cuanto á la lenta, vencidas las dificultades, no se ajustó á las indicaciones dadas y empleó 45".

T. D., de 16 años de edad, de padres italianos. El peso del cuerpo descansa sobre el pie derecho mientras que el izquierdo lo extiende en tensión hacia delante; toma el libro con la izquierda á buena altura y su lectura va acompañada de un cierto cantito y de un movimiento de derecha á izquierda de todo el cuerpo y cuando encuentra dificultades en la lectura de las palabras, hace gestos de impaciencia acompañados de un chusquido penetrante. Su respiración es profunda, natural, silenciosa, siendo su eje de posición normal. El número de palabras leídas es de 45, suma generalmente empleada. Tiene una voz grave, amplia. Se nota en su lectura un arrastre algo pronunciado que hace su lectura en extremo monótona, no haciendo de su parte nada para mejorarla. En cuanto á la distribución metódica y prolija de las pausas, diremos que tiene su lectura deficiencias sin atenuantes á su favor. Los silencios que hace en los puntos y comas muy poco ó nada se diferencia de aquellos que corresponden á las comas. En la lectura rápida presenta una pausa inoportuna entre las palabras no y tropiecen. En la normal encuéntranse dos silencios entre las palabras: tus nervios, el astrálago, el bastón, blancos, folios. En suma hay 3 silencios disártricos en la lectura normal, 5 en la rápida y 2 en la lenta, siendo 4 de carácter grave. Además de estar acostumbrada á expresarse con toda lentitud, tuvo que vencer algunos inconvenientes, por lo que empleó 50", tiempo que por lo general se necesita para la lectura lenta; por las mismas causas empleó 40" en la rápida y siéndole ya más fácil pronunciar las palabras, en la lenta tardó 50".

O. I., de 17 años de edad, de padres italianos. Basada en los dos pies, mécese lentamente; sostiene el libro con las dos manos sumamente alto lo que evita que la voz se exparza por el salón. Su respiración es superficial, silenciosa y su eje de posición anormal, todo lo cual ha influído para que esta niña efectúe 11 respiraciones en el trozo. En una inspiración que no fué del todo profunda leyó 37 palabras, número inferior al término medio. Tiene una voz dulce, poco amplia, aguda, de una minima intensidad en la rápida, cualidad esta última, que no contribuye á favorecer su excelente vocalización, siendo de notar que no se revela en ella el menor esfuerzo para elevarla, ni aun en las palabras que así lo exigen tanto por su importancia como por su combinación fonética difícil. En las tres lecturas efectuó pausas inoportunas á causa de la extinción completa del aire en los pulmones, extensión que marcaba una necesidad imperiosa tal, la de respirar. Ascienden á 19, 18 y 19 las pausas bien hechas en la lectura normal, apresurada y lenta. Los silencios que presenta si bien son numerosos en cambio son de carácter leve, sumando 4 para la normal, 5 en la rápida y 11 en la lenta. Empleó 50" en la lectura normal y 41" en la rápida Su lectura lenta fué un poco más corriente que las anteriores, necesitando para ella 45", lo que significa que esta alumna tiene una tendencia á la lectura apresurada, inclinación que si no la manifestó en las dos primeras veces que leyó fué porque le resultaron difíciles de enunciar á primera vista ciertas palabras del párrafo.

E. G., de 14 años de edad, de padre español y madre argentina. Toma el libro con las dos manos á buena altura, la cabeza un poco inclinada, cuando persiste una equivocación frunce el entrecejo. Su respiración, tipo medio, más bien rápida, silenciosa, ha efectuado 10 respiraciones y en una sola respiración ha leído el número reducido de 29 palabras, inferior al término medio. Su voz es agradable á pesar de notarse un cierto seseo, aguda y de poca intensidad, no vocaliza bien; sin embargo se esmera en hacerlo bien, consiguiéndolo en la lectura lenta, á la que se agrega una mayor elevación de voz. Poco difiere su primera lectura con respecto á la tercera desde el punto de vista de la puntuación. En las dos no separó con una pausa un vocativo del resto de la oración, defecto que modificó algo el sentido de esa cláusula; á 19 se eleva en ambas, el total de pausas bien hechas y á 18 en la rápida. En la lectura normal hay 2 silencios de carácter disártrico, en la rápida 5 y 11 en la lenta. Los tiempos empleados en las tres lecturas son respectivamente para la normal, la rápida y la lenta 40", 33" y 48".

A. G., de 15 años de edad, de padres italianos, se apoya en los dos pies. Su respiración es profunda, natural, silenciosa, el número de respiraciones hechas en el párrafo es de 8, favorecido esto por su eje de posición perfectamente normal. Las palabras leídas después de una inspiración profunda es de 46, pero teniendo una respiración tan perfecta hubiera alcanzado un número superior poniendo un poco de voluntad de su parte. Tiene una voz grave, de una intensidad no muy elevada, vocaliza bien y tiene una buena entonación. Como sus pulmones están siempre bien provistos de aire, lee con toda fluidez y corrientemente sin efectuar ninguna

pausa inoportuna. Es de sentir que tenga inclinación á la lectura rápida; á causa de esto lleva por delante varias comas y puntos y comas en la lectura segunda ó sea la apresurada, á 16 suman las pausas bien hechas, mientras que á 19 las de la misma calidad en la normal y en la lenta. Encuéntranse 3 silencios disártricos en la lectura normal, 5 en la rápida y 1 en la lenta, casi todos de carácter leve. Empleó 40" en la lectura normal, tiempo perfecto, la segunda fué sumamente rápida abarcando 25" por debajo del término de comparación y en la lenta bajo el mismo excitante empleó 52".

C. G., de 16 años de edad, de padres argentinos. Su posición es normal, el libro tomado con las dos manos á buena altura. Su respiración es superficial, rápida, sibilante. Ha efectuado 11 respiraciones en el trozo, y 35 palabras es lo que ha leído en una inspiración, cantidad que se aproxima un poco á la normal y que ha efectuado gracias á su eje de posición perfecta. Tiene una voz grave, hiperfónica, da á cada una de las frases la entonación que le es propia á lo que se agrega su excelente vocalización que persiste en la tres lecturas. Lee con expresión, manifiesta claramente los pensamientos concebidos y trata de enunciarlos lo mejor posible. Olvidase de marcar bien una coma en la primera y tercera lectura; por eso solo se elevan á 19 las pausas bien hechas en cada una. Al no hacer ningún silencio en un punto y coma y en una coma afectó parte del sentido del trozo en la lectura rápida. En la normal encontramos 5 silencios, de los cuales no hay ninguno de carácter grave, lo mismo sucede en las otras lecturas. Salvando pequeños defectos, hizo uso de 45" para la normal, 34" para la rápida y no encontrando tropiezos en la lenta empleó 47" que se

diferencia con 6" del tipo de comparación.

M. E. L., de 15 años de edad, de padres argentinos. Toma el libro con la izquierda á buena altura, da á la lectura una cadencia sumamente agradable, que acompaña con levantamiento de cejas y movimientos suaves del cuerpo de derecha á izquierda. Su respiración, tipo término medio, natural, silenciosa. Su eje de posición es perfectamente normal; ha efectuado 9 respiraciones, acercándose al término medio. Después de una inspiración, ha leído 54 palabras, cantidad que sobrepasa á la normal. Su voz es un poco grave, dulce, de intensidad mediana, no vocaliza muy bien, no favoreciendo, así á las otras buenas cualidades. En general su lectura es fácil, trata de observar todas las reglas del arte de la lectura y se cuida de que cada objeto ó parte de la descripción tenga en la lectura la relativa importancia que el autor quiso darle. Esto naturalmente unido y en conformidad con la puntuación que á 19 ascienden las pausas bien hechas en las tres lecturas. Muy pocos silencios innecesarios presenta su lectura, escasamente 1 en la normal. Encuéntranse 4 silencios disártricos en la lectura rápida entre las siguientes palabras: no tropiecen, el astrálago, el bastón, se apoyan, etc. Respectivamente 40" y 30" es el tiempo empleado en la normal y en la rápida; en cuanto á la lenta no pudiendo reaccionar á las indicaciones del experimentador empleó el mismo tiempo que en la normal.

M. M., de 16 años de edad, de padres italianos. La actitud tomada en la lectura es correcta, sostiene el libro con la izquierda á buena altura. Su respiración es profunda, natural, siendo 9 las respiraciones y las palabras leídas en una de ellas 51, lo que nos demuestra un buen cubaje pulmonar. Tiene una voz dulce, aguda, de una mediana intensidad, agradable, siendo de desear una mejor vocalización; en la lectura rápida la intensidad se eleva para volver después á su altura normal en la lenta. Su lectura es exacta, porque enuncia fielmente lo que está expresado en el párrafo, sobre todo, en lo que á puntuación se refiere; por eso da una interpretación acertada á lo que lee; 20 son las pausas que reclama el trozo en cuestión y las 20 se cuidó de efectuarlas en la lectura normal; no así en las demás, que solo fueron las bien hechas 18 en la rápida y 19 en la lenta. Los silencios disártricos que arrojan sus lecturas son todos de carácter leve, siendo por todo 2 en la normal, 3 en la rápida y 1 en la lenta. Los encontramos entre las siguientes palabras: blancos folios, letras pequeñitas, los detalles, más ligeros, sus codos. Emplea 37" para la normal, 28" para la rápida. En la lectura debiéndose manifestar más tranquila se presentó nerviosa, se puso roja, cambiando frecuentemente de actitud y pasado el acceso manifestó deseos de terminar su lectura, por lo cual, no atendiendo á las indicaciones, leyó abarcando un tiempo de 40" lo generalmente empleado para la normal.

M. A. P., de 14 años de edad, padres argentinos. Basada en los dos pies, sostiene el libro con la derecha, á buena altura, imprime diversos movimientos con la izquierda, manifestándose en apariencia tranquila. Su respiración es, término medio, casi imperceptible, su cabeza un tanto baja, 10 son las respiraciones efectuadas en el párrafo y 51 las palabras leidas después de una inspiración profunda. Su voz es grave, de muy poca intensidad, apenas si procura elevarla en determinadas palabras cuyo valor fonético así lo exige, para descender luego á su altura habitual; contribuye á aumentar las deficiencias de su voz el poco movimiento que imprime á sus labios, haciendo hasta cierto punto cansandora su lectura para el que la escucha. No sabe respirar y por tanto ofrece deficiencias respecto á la puntuación y si tal cosa sucede, lo que lee se presta á muchas interpretaciones. Se conoce que no domina el valor lógico de las comas, puntos y comas y demás signos de puntuación y para adquirir este conocimiento, necesita mucha práctica en el arte de la lectura. A 18, 16 y 18 suman las pausas bien hechas en la normal, la rápida y la lenta. Se observan 2 silencios en la lectura normal, 2 en la rápida y 1 en la lenta, siendo todos de carácter leve. Abarcó 42" en la normal, 29" en la lectura apresurada llegando al final sumamente agitada, por eso no hizo caso á lo que el experimentador le explicara y necesitó 41" tiempo que se adapta á la normal.

E. R., de 15 años de edad, de padres argentinos; su aptitud es correcta, toma el libro con la izquierda á buena altura. Su respiración es término medio, superficial, rápida, algo fatigosa, ha efectuado 10 respiraciones durante la lectura, abarcando en una

sola, 35 palabras. Tiene una voz dulce, aguda, de intensidad mediana, no mueve bien los labios no tratando de dar á cada una de las vocales la pronunciación que le es propia y de una manera correcta. En la rápida disminuye su intensidad notablemente, al finalizar la lectura y en la lenta, análogos caracteres que en la normal. Su lectura es agradable, da á ella una cierta cadencia que acompaña con movimientos de vaivén de todo el cuerpo é influenciada por el ritmo que le proporciona éste, descuida 2 comas y 2 puntos y comas en la rápida y 1 en la normal. En la lenta, asignando á cada signo de puntuación su valor lógico y prosódico, interpreta maravillosamente y pone de relieve los pensamientos encerrados en el párrafo; ascienden á 20 el total de pausas bien hechas en la lectura lenta. Todos los silencios disártricos observados son de carácter leve, lo que pone de manifiesto su fácil y rápido perfeccionamiento. Encontramos en la lectura normal 3 silencios, 4 en la rápida y 2 en la lenta. Ha empleado para la primera lectura 45", para la segunda 27" y para la tercera 45" no diferenciándose en duración absolutamente nada la normal con la

E. R., de 14 años de edad, de padres argentinos. Basada en el pie derecho, lo tiene, al izquierdo, en tensión hacia delante. Toma el libro con la mano izquierda á buena altura, cuando se equivoca hace gestos de impaciencia. Su respiración es superficial, rápida, fatigosa, sibilante, ha efectuado 10 respiraciones en el trozo y solo en una inspiración ha leído 29 palabras lo que prueba ó indica que no sabe almacenar bien el aire ni expelerlo gradualmente. Tiene una voz hipofónica, aguda, poco elocuente, á lo que se agrega su poco interés en la lectura, dándole una entonación fatigosa para el que la escucha. Los cortes ó pausas que ha efectuado en su lectura, han sido de una duración conveniente así como lo exigía el sentido del escrito; por esto su lectura resultó clara y fluída; á 19, 18 y 20 suman las pausas correctamente realizadas en la normal, rápida y lenta respectivamente. En general, su lectura hubiera sido de mayor efecto para los oyentes si no poseyera las deficiencias señaladas antes, en lo que respecta á respiración y á voz; á causa de esto poco satisfizo á la inteligencia y casi nada halagó el oído de las personas que la escucharon. Distínguense 4 silencios de carácter disártrico en la lectura normal, 3 en la rápida y en la lenta, todos de carácter leve. Ha empleado en la primera lectura 40", en la segunda 29" y en la lenta 48" cifras que se aproximan á las tomadas como tipos.

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES.— Tiempo.—1º Revela regulares condiciones para la lectura el tiempo empleado en la lectura, 41", 30" y 45" respectivamente. 2º Hay una inclinación irresistible á la rápida como puede comprobarse en las cifras anteriores. 3º Que esta tendencia predomina aún en la lectura lenta, lo que demuestra que obraron á impulso de la anterior y no teniendo en cuenta nuestras indicaciones. Respiración.—1º Se apartan bastante del número de respiraciones que es necesario efectuar en la lectura del test. 2º Las palabras leídas en una inspiración son

46, por lo regular el término medio normal. 3º Es bueno reconocer la buena educación de estas alumnas tocante á respiración, pues de 27 que leyeron, 20 poseen un tipo de respiración entre profunda y mediano y solo 7 de tipo superficial. 4º Predominan las alumnas que mientras duró la experiencia se matuvieron con la cabeza bien erguida, en una palabra, con el eje de posición normal. Voz. - Se trata en este curso, de instrucción secundaria, de alumnas cuya capacidad intelectual y cuyo trato social facilitan la perfecta comprensión de lo que leen, acompañándola de la debida expresión que le corresponde. No es de extrañar que se observe en ellas lo siguiente: 1º Que han seguido el ritmo de la lectura y han hecho las inflexiones adecuadas. 2º Que no se observan vicios de carácter grave. 3º Que los vicios de orden secundario como el nasalismo, el gangueo y el seseo están representados por una mínima cantidad, defectos que de ningún modo afectan la excelente articulación y vocalización que muchas de estas alumnas poseen. 4º Que es algo excesivo el número de alumnas cuya intensidad de la voz es mínimo, siendo por tanto, esto contrario á las buenas condiciones que una lectura exige. 5º Que á pesar de lo expuesto anteriormente la impresión que se recibe del curso es que posee buenas condiciones físicas en la voz, que como puede observarse en los cuadros adjuntos, la intensidad disminuye en poco grado lo mismo que la claridad del timbre en la lectura rápida, denotando esto que la buena articulación exige en ella mayor atención y no pudiendo consagrársela debidamente en la rápida se observan estas deficiencias. Pausas. - Si tomamos en cuenta al curso entero y no aisladamente cada alumna, demuestran estar sometidas á buenos y rígidos ejercicios de lectura. Desde el punto de vista de las pausas á continuación van varias conclusiones que atestiguan lo anteriormente dicho: 1º Comprenden que nada nos dicen las letras ni matices prosódicos, si la escritura no es auxiliada de signos de puntuación que determinan las variaciones de las palabras. Por esta razón esfuérzanse por observarlos mientras leen. 2º La vista está habituada á percibir hasta donde se pueda las palabras que siguen á aquellas que se van pronunciando; esto contribuye notablemente á cuidar de la distribución ordenada de las pausas. 3º Saben dar el valor relativo á los acentos y á los diversos signos de puntuación, como puede comprobarse en los cuadros que á pausas se refieren. 4º Que quienes se dejan dominar por la cadencia que el ritmo de la lectura les proporciona, caso omiso hacen de las comas que separan las palabras del mismo valor gramatical en las enumeraciones. 5º El término medio tan mínimo de pausas inoportunas nos demuestra dos cosas: a) la buena respiración en general de estas alumnas; b) que dominan intelectualmente, en cierta medida, la lectura. Hace falta recomendar algunos ejercicios tendientes á robustecer la capacidad pulmonar de las alumnas y hacer desaparecer estos defectos. Me permito citar algunos de los aconsejados por el profesor Mercante. Estos son: «1º Leer en cada respiración el mayor número de palabras en un trozo. 2º Leer en cada respiración el mayor número de palabras con pausas indi-

cadas. 3º Inspirar profundamente y expirar lentamente; vice-versa. 4º Expirar intensamente sin inspiración previa. Estos ejercicios se harán unas veces con la boca muy abierta, otras con la boca cerrada. 5º Inspirar profundamente, contener el aire mucho tiempo y luego expirar en varios tiempos. 6º Leer en voz muy alta, caminando con rapidez y expirando lo menos posible. 7º Leer, teniendo en la boca bolitas de caucho caramelos ú obstáculos de índole semejante». 6º En la lectura rápida, el coeficiente de pausas mal hechas y no hechas es mayor que en las otras lecturas. 7º La lectura rápida resultó, por la razón anteriormente dicha, bastante oscura é inexacta porque no se enunció todo lo que está gráficamente representado en el test. 8º La lectura lenta fué natural, se dió al escrito la interpretación adecuada, adoptando para el efecto, los acentos prosódicos, las pausas tanto gramaticales como de expresión y demás requisitos á la naturaleza del párrafo y á las condiciones de su estilo. Silencios disártricos. - Dadas las dificultades de la lectura, es reducido el número de silencios disártricos en la lectura normal. Presentándose, como se ha dicho, delante de las palabras difíciles por su significado y pronunciación y de las que constan de varias sílabas. 2º Debido á las circunstancias indicadas anteriormente, asciende el número de silencios en la lectura rápida. 3º Como resulta, del ejercicio de la lectura de ese párrafo y favorecido por el tiempo que debía emplear que era mayor (puesto que se trataba de una lectura lenta) el término medio disminuyó, indicándonos así, que ellos se deben únicamente á la falta de ejercicio.